

REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

**ARQUITECTURA Y NOBLEZA**  
*La casa de los marqueses de Revilla*

DISCURSO DE INGRESO

Académico electo

**SR. DOCTOR D. JESÚS URREA FERNÁNDEZ**

En el Acto de su toma de posesión de Académico de Número  
de la Real Academia de Doctores

CONTESTACIÓN

**EXCMO. SR. D. JUAN GÓMEZ Y GLEZ. DE LA BUELGA**

MADRID  
2011



ARQUITECTURA Y NOBLEZA  
*La casa de los marqueses de Revilla*

© De los textos: Jesús Urrea Fernández y Juan Gómez y Glez. de la Buelga  
© De las fotografías: Archivo (pp. 27,2; 31 y 33), Archivo Moreno (p. 27,3), Departamento de H.<sup>a</sup> del Arte. Universidad de Valladolid (p. 51), Willy Koch (p. 49), Museo del Prado (p. 43), Museo Diocesano de Valladolid (p. 49,1), Nemesio Montero (pp. 19 y 25), Urrea (p. 37) y Vallisoletum (p. 21).  
© De la presente edición: Real Academia de Doctores de España  
Imprime: Gráf. Andrés Martín, S. L.  
Paraiso, 8. Valladolid  
Dep. Legal. VA. 1.004.-2010

# SUMARIO

## DISCURSO DE INGRESO

Académico electo Sr. Doctor D. JESÚS URREA FERNÁNDEZ

Presentación . . . . .	9
Introducción . . . . .	11

## ARQUITECTURA Y NOBLEZA.

*La casa de los marqueses de Revilla*

El mayorazgo del arcediano de la Vega . . . . .	13
Los Gasca: Entre leyes, armas y sillas episcopales . . . . .	16
La capilla mayor del templo de la Magdalena y su panteón . . . . .	21
El palacio familiar . . . . .	26
Los Revilla: Alféreces reales de la ciudad . . . . .	35
Otros oficios públicos . . . . .	41
De residencia privada a palacio real . . . . .	41
El último marqués de Revilla en Valladolid . . . . .	45
De palacio a residencia de los Longa . . . . .	49
La Compañía de María convierte el palacio en colegio . . . . .	52

## DISCURSO DE CONTESTACIÓN

Excmo. Sr. D. JUAN GÓMEZ Y GLEZ. DE LA BUELGA . . . . . 55



## PRESENTACIÓN

*Excelentísimas señoras y señores académicos, señoras y señores:*

Sería faltar a la verdad no confesar la satisfacción que me produjo en su día la designación como miembro de esta Real Academia de Doctores de España que en esta sesión pública tan benignamente me acoge para formar parte de ella. Desearía que mis primeras palabras no expresaran una sensación de falsa modestia ni tampoco aparentasen un excesivo sentimiento protocolario en esta introducción. Entiendo la Academia no como lugar de llegada sino de partida hacia un nuevo trabajo, y aquí expreso mi compromiso de participación y colaboración en las tareas que en su día se me asignen, con ánimo de hacer útil mi elección a los compañeros y de servir a la institución con lo que yo le pueda aportar.

Agradezco el honor y estimo extraordinariamente la bondad del Excelentísimo señor doctor académico don Juan Gómez y González de la Buelga, que ha confiado, junto con los compañeros académicos doctores don Manuel del Río Martínez y don Fernando Aguirre de Yraola, en que mi persona y cortos méritos ocupen en esta corporación la plaza número 79 de la Sección 9.<sup>a</sup>, correspondiente a Arquitectura y Bellas Artes, cuya medalla ostentó muy dignamente hasta el momento de su fallecimiento el ilustre pintor manchego Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palanca (Herencia, 1925-Madrid, 2007) al que, como es preceptivo, dedico un breve recuerdo.

Formado en el academicismo de la Escuela de Bellas Artes madrileña, representada en aquellos momentos por Fernando Vázquez Díaz, Eugenio Hermoso y Joaquín Valverde, en ella obtuvo plaza como profesor de dibujo en 1948, trasladándose en 1953 a París gracias a una beca concedida por el Instituto Francés. Allí descubrió el mundo surrealista de Chagall y se sintió atraído también por Paul Klee, integrándose dentro de una nueva generación de la Escuela española de París. Se convirtió entonces en originalísimo pintor de escenas con mujeres dulces de cuerpos eróticos surcados por flechas, en autor de paisajes oníricos y centelleantes y, desde 1957, en habitual expositor de la Galerie Drouant-David, al igual que lo sería también de la mítica galería Biosca.

Inteligente, prolífico, reflexivo, creador de mundos sutiles y fabulosos, al regresar a Madrid obtuvo cátedra en la Facultad de Bellas Artes al mismo tiempo que mostró su obra vanguardista en múltiples exposiciones, tanto aquí como en América, y sus cuadros fueron a parar a colecciones y museos internacionales. Supo también prestar toda su colaboración en los trabajos de esta Academia de Doctores y sus compañeros de sección aún recuerdan el empeño y entusiasmo que siempre puso en las tareas que se le encomendaron. El ejemplo de mi predecesor servirá para acrecentar mi esfuerzo.



## INTRODUCCIÓN

El asunto o argumento del preceptivo discurso de ingreso en una Academia suscita, a quien tiene que redactarlo, numerosas dudas y cavilaciones y, hasta que se decide por un tema, baraja toda una larga lista de pros y contras creyendo siempre en que quizás el elegido no esté a la altura de aquellas circunstancias que, precisamente, un día determinaron la propuesta de ingreso del candidato en la corporación académica.

Por ello, y pensando en esta casa de Doctores, decidí que debería de abordar algún asunto que se hallase dentro de las líneas de investigación en las que trabajo desde hace años. Una de las que más satisfacciones me han producido, debido a su tratamiento multidisciplinar y que agrupo bajo la denominación de «Arquitectura y nobleza», es la que trata de reconstruir la memoria de los edificios nobiliarios a lo largo de su existencia.

Por lo tanto, en el expresado binomio no limito el área de mi interés al estudio histórico y formal del hecho arquitectónico ni tampoco me extiendo sobre cuestiones estrictamente genealógicas de los propietarios que gozaron por sus mayorazgos de tales mansiones, sino que, a partir de la identificación de los mismos, contemplo la incidencia que sus vidas y fortunas tuvieron en la del propio edificio. Así, mi visión de la arquitectura civil doméstico-palaciega no responde a una perspectiva técnica, aunque atiendo al lenguaje que hablan o hablaron, pero me esfuerzo por entender también el de los individuos que los mandaron levantar o disfrutaron de sus comodidades. Creo que conocer ambos idiomas es lo que mejor ayuda a comprender el sentido de la grandeza, solemnidad, sencillez, belleza o elegancia de tantas casas nobles que se construyeron en siglos pasados.

La vida que ha tenido un edificio histórico puede ser tan interesante como la del que lo hizo fabricar; muchas veces sus paredes exteriores se justifican con lo que se desarrolló en su interior, por eso para valorar más profundamente las construcciones es fundamental saber lo máximo posible sobre sus dueños, sus títulos, sus cargos en la administración, sus relaciones familiares, los objetos suntuarios que poseyeron, en definitiva, su riqueza o poder adquisitivo. Al mismo tiempo que trato sobre el devenir de la familia titular del inmueble, estudio el proceso de la edificación, las reformas o peripecias experimentadas por la vivienda. No separando la vida de los dueños de la

que tuvieron sus casas, se consigue una visión más humana y entrañable de la arquitectura, con sus momentos de esplendor o decadencia.

Pero, paralela a la reconstrucción vital del edificio o a las vicisitudes de la familia que lo levantó y sostuvo durante siglos, corre otra investigación interesada en localizar todo tipo de documentación planimétrica o gráfica que ayude a recrear mejor cómo fue originalmente o las huellas que dejaron sus propietarios en otras construcciones o las pinturas, esculturas, muebles, joyas, etc. que coleccionaron o mandaron hacer para destinarlas al culto de sus fundaciones o patronatos.

En esta ocasión, he escogido una de las muchas casas históricas con las que contó la ciudad de Valladolid hasta su pasado más reciente y de la que todavía se conservan vestigios: la mansión del linaje nobiliario de los Gasca de la Vega, en cuyos apellidos recayó el título de marqueses de Revilla en el siglo XVII. Una serie de azares de tipo personal me han conducido a su estudio así como al de la familia que la sustentó desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX.

Sin faltar a la modestia, me atrevería a proponer que se utilizase como modelo para otros trabajos similares, empleando igual o diferente metodología ya que los asuntos que se tratan van desde la historia, el arte y la arquitectura, la genealogía, el coleccionismo o el patrocinio, hasta la superación de lo local, el análisis de la sociedad, de las mentalidades, etc. A no dudar estos trabajos pueden ayudar a valorar la cara más humana de las ciudades, de su patrimonio (perdido o conservado), con sus glorias y miserias, y a contribuir a enraizar a los desarraigados y a provocar el orgullo de los naturales.

# ARQUITECTURA Y NOBLEZA

## *La casa de los marqueses de Revilla*

### *El mayorazgo del arcedianato de la Vega*

El arcedianato de la catedral de La Calzada, don Antonio de la Vega, que siempre se tituló vecino de Valladolid, disfrutaba a mediados del siglo XVI de rentas suficientes como para poseer una espléndida casa edificada sobre un gran solar situado en una de las calles más linajudas de la entonces villa, la denominada de Francos (hoy calle de Don Juan Mambrilla), complementada con una extensísima huerta con árboles frutales, olmos y nogales, beneficiada entonces por la humedad procedente de las aguas del río Esgueva, el cual discurría lamiendo los muros de su hermoso jardín.

Fueron sus padres Gonzalo Gómez de Matanza e Isabel Sarmiento de la Vega, al parecer emparentada ésta con la familia Mendoza, quienes tuvieron al menos otras dos hijas: Inés Sarmiento de la Vega y María de la Vega. Inés se casó con Juan de Barros, señor del coto de Tortoreos y Asehetados, lugar situado entre Tuy y Salvatierra, mientras que su hermana María enlazó con un caballero apellidado Laso de la Vega. Los primeros fueron los padres de Ana de la Vega, quien en 1546 contrajo matrimonio con el doctor Diego Gasca, Oidor en la Real Chancillería de Valladolid, hermano a su vez de don Pedro Gasca, pacificador del virreinato del Perú y futuro obispo.

La propiedad de su casa la adquirió el arcedianato en 1548, previo pago de 5.300 ducados de oro, de don Alonso de Silva, sobrino del que fuera obispo de Segovia don Diego de Rivera (m. 1543) y éste, a su vez, la había comprado en 1535 a don Diego de Osorio, maestrescuela de la Emperatriz Isabel, a quien le pertenecía como heredero de don Luis de Acuña, prelado de Burgos (m. 1495). Como el obispo de Segovia la adquirió por 3.200 ducados de oro y en ella construía en 1540, se puede deducir que el aumento de su valor fue debido a que, a lo largo de esos años, el edificio se hizo de nuevo<sup>1</sup>.

---

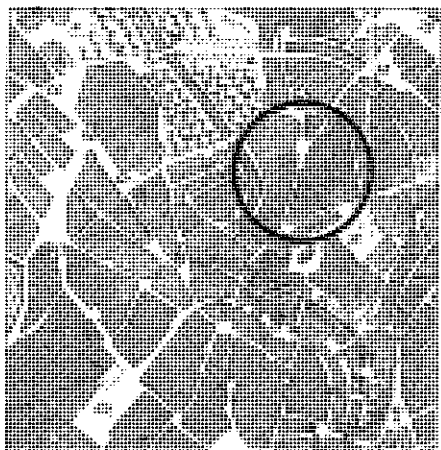
<sup>1</sup> Archivo del Colegio de la Enseñanza (Compañía de María, Valladolid). Donación de don Luis de Acuña, obispo de Burgos a su hijo legitimado don Antonio de Acuña (29-X-1487). Pleito entre don Antonio de Acuña y Juan Osorio con el conde de Osorno sobre la plazuela que hay delante del frente de la casa palacio de la c/ Francos, n.º 19 (3-X-1499). Carta ejecutoria del pleito entre don Diego de Osorio, vecino y regidor de Burgos y el fiscal (22-VII-1523). Venta de la casa por don Diego Osorio a don Diego de Rivera, obispo de Segovia (23-IV-1535). Obra en la casa (15-IV-1540). Venta de la casa por don Alonso de Silva a don Antonio de la Vega, arcedianato de La Calzada (1-II-1548).

El 13 de marzo de 1559 el arcediano de La Calzada instituyó un mayorazgo en la persona y herederos de su sobrina Ana «a la cual yo he criado y tenido siempre en lugar y amor de verdadera hija». En la carta de donación expresaba su opinión sobre «la obligación que los hombres nobles hijosdalgo y de mi calidad tienen de querer conservar su memoria, en lo que buenamente en este mundo se puede hacer con fin de servicio de Dios y de los señores reyes que por tiempo fueren en la corona de Castilla y León honra e aprovechamiento de su familia deudos y parientes de su linaje entendiendo por experiencia que esto no se puede hacer sino es con vínculo y unión de bienes que estén prohibidos dividir partir ni enajenar y que anden siempre de una persona en otra perpetuamente para siempre jamás en cuanto Dios nuestro señor fuese servido que se conserven», por lo que, «por honor y alabanza suya, conozco y otorgo por esta presente carta que hago gracia y donación pura perfecta e irrevocable cual es dicho entre vivos a doña Ana... por su persona y el amor que siempre he tenido e tiene merece, y ha sido y es mi voluntad de la elegir y nombrar entre todos mis deudos e parientes a ella y a sus descendientes para conservación e institución de esta memoria vínculo e mayorazgo».

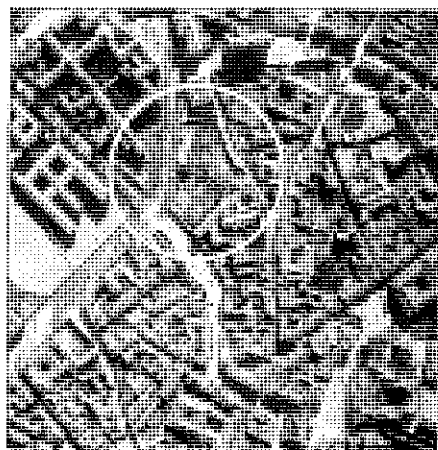
Comprendía éste «todos los bienes raíces, juros, rentas perpetuas o al quitar dineros y acciones que al presente tengo e poseo en cualquier manera a mi pertenecientes o que me puedan pertenecer en esta dicha villa de Valladolid en sus términos y jurisdicción como fuera de ella y en otras cualesquiera parte», además de las villas de Peñalba y Sardón, ambas en la misma provincia, «con todos sus vasallos e rentas pechos y derechos... e con todas las tierras y heredades viñas pinares alamares; las alcabalas de las dichas villas de Peñalba y Sardón y de sus términos y jurisdicción; las tierras, pinares y otros bienes en el lugar de Tudela de Duero; los bienes raíces así tierras como viñas... que me pertenecen en el lugar de Villalán» en el obispado de León.

Pero, sin duda, sus casas principales de Valladolid «que son en la parroquia de la Magdalena donde al presente vive el dicho señor doctor y la dicha doña Ana mi sobrina con su huerta e con todos sus derechos usos e costumbres e servidumbres y con todo lo demás e señorío posesión y propiedades de las dichas casas anejos pertenecientes que tienen por linderos de la una parte casas y huerta del conde de Osorno y por delante la calle pública e por un lado calle que va a la ronda e por detrás la dicha ronda hasta el río de Esgueva e por la otra parte dicho río de Esgueva», debía de considerarlas como la alhaja más importante de todo su patrimonio puesto que hacía mención tan explícita de ellas.

En el mismo vínculo incluyó, igualmente, «todos mis bienes y muebles de cualquier calidad o cantidad que sean o ser puedan, oro plata tapicería



Situación del solar en el plano de Diego Pérez Martínez (1788).



Vista aérea de la casa en el Vuelo fotográfico de 1956.

dineros joyas deudas que al presente se me deben o debieren o otros cualesquier bienes muebles que yo tengo y poseo o tuviere e poseyere hasta el fin de mis días con que luego que de mi acaezca finamento se haga ante la justicia inventario de todo ello».

Puso como condición que «el que hubiere de haber los bienes de este vínculo y donación se haya de llamar y llame del solar y apellido de la Vega y haya de traer y traiga mis armas del dicho apellido e siendo descendiente de la dicha doña Ana mi sobrina y del dicho señor doctor su marido se haya de llamar y llame de Gasca juntamente con el apellido Vega e que juntamente traiga las armas del dicho apellido con las de Gasca». Asimismo, ordenaba que en el caso de que fallecieran todos los descendientes varones de los hijos de su sobrina, sucedieran en el vínculo las mujeres y, si los de éstas se extinguían también, la sucesión proseguiría por los hijos de su hermana María: sus sobrinos Fernando, Luis y Gutiérrez Laso de la Vega, y de no existir ningún otro descendiente, directo ni indirecto, su voluntad era que lo heredase el hijo mayor de don Fernando de Cepeda, vecino y regidor de Tordesillas<sup>2</sup>.

A cuenta del beneficio que, más o menos desde 1525, gozaba en la iglesia de Villabáñez (Valladolid) y que, como es lógico, no atendía en persona sino por medio de un capellán que le sustituía, el arcediano de la Vega

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), leg. 323, s/f, Valladolid, 13-III-1559.

mandó fabricar en marzo de 1571 el retablo de su altar mayor. Con él trataba de compensar a su templo de los miles de ducados que había obtenido durante 45 años como beneficiado. Para ello se concertó con el escultor Francisco de la Maza, el cual se comprometió a entregar concluido su trabajo en junio del año siguiente. Su coste ascendió a 650 ducados, cantidad que no incluía el precio de la imagen titular, que corrió por cuenta de la parroquia<sup>3</sup>. El arcediano llegó a verlo instalado en el presbiterio y, aunque pensó costear su dorado y policromado, la muerte lo sorprendió cuatro o seis meses después, sin haber llegado a concretarse nada sobre este punto<sup>4</sup>.

### *Los Gasca: Entre leyes, armas y sillas episcopales*

La fortuna acumulada por el Arcediano vino a sumarse a la del marido de su sobrina doña Ana de la Vega. El doctor Diego Gasca había nacido en Navarregadilla (Ávila) de donde eran naturales sus padres el hidalgo Juan Jiménez de Ávila y doña María Gasca. Siendo muy joven, en 1522 Diego acompañó a su hermano mayor Pedro a Salamanca y allí se hizo bachiller (1526), licenciado (1538) y doctor (1540), ganando beca en el Colegio de San Bartolomé. Nombrado en 1540 Oidor de la Chancillería de Valladolid y en 1552 miembro del Consejo Real de Castilla<sup>5</sup>, gracias a méritos propios pero también a la poderosa influencia de su hermano que, después de su triunfal pacificación del reino de Perú, presidió sucesivamente las diócesis de Palencia (1553) y Sigüenza (1561)<sup>6</sup>, intervino en 1563 como Comisario regio

---

<sup>3</sup> Esteban GARCÍA CHICO, *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores del siglo XVI*, Valladolid, 1959, pp. 43-45.

<sup>4</sup> En 1615, al acometerse el dorado, don Diego de la Gasca provocó un pleito pues pretendía que se pusieran las armas del Arcediano «sino las suyas de los Gasca por estar unidos todos estos mayorazgos, que a los bienhechores se les ha de poner armas y porque están allí las tarjetas u óvalos y que es muy justo se pongan las del dicho su tío, que no otras». La parroquia se defendió alegando que no existía escritura alguna sobre tal acuerdo de armas, que recibió el retablo sin ellas «como don gracioso y donación entre vivos, (lo) ha quitado y puesto sin que le pidan nada, como digna cosa fue recibiese la esposa joya de 600 ducados de quien tantos mil había recibido de ella», y que si se ponían provocaría cierta confusión al poderse creer que significaban derecho de patronazgo sobre la capilla mayor o sobre el templo. Cfr. Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *Catálogo Monumental de Valladolid. Partido judicial de Valladolid*, Valladolid, 1973, pp. 152-154.

<sup>5</sup> José MARTÍNEZ MILLÁN (ed.), *La Corte de Carlos V. Los Consejos y los Consejeros de Carlos V*, III, Madrid, 2000, pp. 158-165. Desempeñó interinamente la presidencia del Consejo de Castilla e Inquisición en 1565, cfr. José Antonio ESCUDERO, *Estudios sobre la Inquisición*, Madrid, 2005, p. 238.

<sup>6</sup> Santiago FRANCIA LORENZO, «Don Pedro Lagasca: cartas de familia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 61, 1990, pp. 211-234; D. GARCÍA SÁNCHEZ, *Don Pedro de la Gasca: estudio biográfico*, Salamanca, 1965; Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Don Pedro de la Gasca su obra política en España y en América*, Lima, 1989.

de la traza aprobada para reconstruir Valladolid después de su incendio<sup>7</sup>. Por entonces ya había adquirido la destacada condición de Alférez Mayor y gozaba también del cargo de Tesorero de su casa de la Moneda (1568).

Su hermano el obispo le cedió en 1558 el señorío de las villas de Revilla y Padilla en Tierra de Campos (Palencia)<sup>8</sup>, así como todos los demás bienes raíces que poseía o adquiriese en adelante, con el requisito de que se conservaran vinculados en un mayorazgo<sup>9</sup>. A su vez, don Diego renunció en favor de su hermano los que le correspondían por sucesión en la comarca abulense, compensándole el prelado en 1564 con la propiedad de todos los bienes muebles de que disponía, en aquel momento y en el futuro, haciéndose cargo de ellos en 1567, cuando falleció el obispo. Su patrimonio aumentó todavía más en 1570 al morir su hermano Juan, regidor de Málaga y tenedor de los bastimentos reales en aquella ciudad, ya que éste le nombró su heredero universal.

Durante su matrimonio, don Diego y doña Ana tuvieron siete hijos: Pedro, Diego, Juan, Bartolomé, María, Antonia e Inés. El esposo falleció en Madrid el 26 de agosto de 1572<sup>10</sup> mientras que ella le sobrevivió treinta y cuatro años, permaneciendo viuda todo ese tiempo en Valladolid. El mayorazgo lo heredó don Pedro Gasca de la Vega, que comenzó a denominarse Señor de las cinco villas: Revilla, Padilla, Peñalba, Villabáñez y Sardón, ostentando igualmente los cargos de Alférez Mayor y Tesorero de la Casa de la Moneda de Valladolid. A diferencia de su padre, prefirió seguir la carrera de las armas y alcanzó el grado de Capitán de jinetes ligeros del reino de Granada, se casó con doña Juana M.<sup>a</sup> Díez Aux de Armendáriz Sámano y murió en 1600, ocupándose entonces su madre de la tutela y custodia de su única hija doña Luisa Antonia Gasca (1592-1616) por haber fallecido la esposa al tiempo de nacer la niña.

Al morir en 1606 la abuela doña Ana<sup>11</sup>, la joven Luisa contrajo matrimonio, pese a la voluntad expresada por su padre, con su primo hermano don

---

<sup>7</sup> Filomón ARRIBAS ARRANZ, *El incendio de Valladolid en 1561*, Valladolid, 1960, pp. 41, 42, 93, 98, 99 y 100.

<sup>8</sup> En 1558 se extendió una cédula real para que don Juan de Velasco vendiese Revilla de Campos al obispo de Palencia, don Pedro Gasca.

<sup>9</sup> Narciso ALONSO CORTÉS, «Datos de don Pedro Gasca», *Revista de Indias*, III, 7, 1942, pp. 130-135.

<sup>10</sup> Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «Don Pedro de la Gasca y la proyección del mundo universitario salmantino en el siglo XVI», *Melanges de la Casa Velázquez*, 22, 1986, pp. 171-195.

<sup>11</sup> El testamento de doña Ana de la Vega, que pasó ante López Calderón el 10-X-1603 (AHPV, leg. 988, f. 858-865), lo menciona Narciso ALONSO CORTÉS, *Documentos útiles para la biografía*, Valladolid, 1922, p. 31. Una copia se halla en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, fenecidos, leg. 437, Piezas 6, f. 44.

Diego Gasca y Bernaldo de Quirós (1587-1657), hijo de sus tíos don Juan y doña Tomé Bernaldo de Quirós, vecinos de Torrelaguna (Madrid)<sup>12</sup>, el cual, como su esposa falleció sin tener hijos, se convirtió en el heredero del mayorazgo y de todos los derechos familiares. Fue miembro de la cofradía de caballeros de Santa María de Esgueva y se casó, sucesivamente, con doña Ana Dávalos y Benavides y doña Agustina Laso de Castilla Monsalve y Ulloa, con la que tuvo descendencia.

El heredero fue su hijo Melchor Gasca de la Vega Dávila Monsalve y Ulloa, nacido hacia 1630. Alférez mayor de Valladolid y cofrade de Santa María de Esgueva, se desposó en 1672, residiendo en Madrid, con doña Juana M.<sup>a</sup> Balvi (m. en Madrid el 7-IV-1707)<sup>13</sup>, hija del titular del condado de Villalbilla y asimismo marqués de Aguilares<sup>14</sup> y de doña Magdalena Imbrea (m. 1686), circunstancia que le animaría en 1673 a elevar una instancia pidiendo merced de título de Castilla, solicitud que recibió la vaga respuesta de que sus méritos se tendrían presentes<sup>15</sup>. En la corte nacieron sus hijos Diego y Pedro<sup>16</sup>; el último alcanzaría grado de Capitán de caballos corazas del regimiento de Santiago, lo cual indica que durante algún tiempo la familia se desligó de Valladolid y de sus cargos municipales, motivo por el que tal vez en 1680 figuraba como Alférez mayor de la ciudad don Antonio Bravo de Córdoba y Velasco<sup>17</sup>, aunque don Melchor continuaría prestando atención a

---

<sup>12</sup> Ella debió ser hija de Hernando Bernaldo de Quirós y de doña Guiomar de Berzosa y hermana de don Macario Bernaldo de Quirós. D.<sup>a</sup> Tomé inició en 1584 los trámites para comprar la Capilla de las Vírgenes en la Colegiata de Torrelaguna y debió fallecer en 1599, cfr. Margarita ESTELLA, «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Archivo Español de Arte*, pp. 305-315. D.<sup>a</sup> Ana Bernaldo de Quirós señora de Tortueros (Guadalajara) encargó en 1628 un retablo a Alonso Carbonell y a Eugenio Cajés, cfr. Diego ANGULO ÍÑIGUEZ y Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ, *Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1969, p. 231.

<sup>13</sup> D. Melchor se hallaba en Málaga en 1657. José Miguel DE MAYORALGO Y LODO, conde de los Acevedos, «Necrología nobiliaria madrileña del siglo XVIII (1701-1808)», *Hidalguía*, 327, 2008, p. 166.

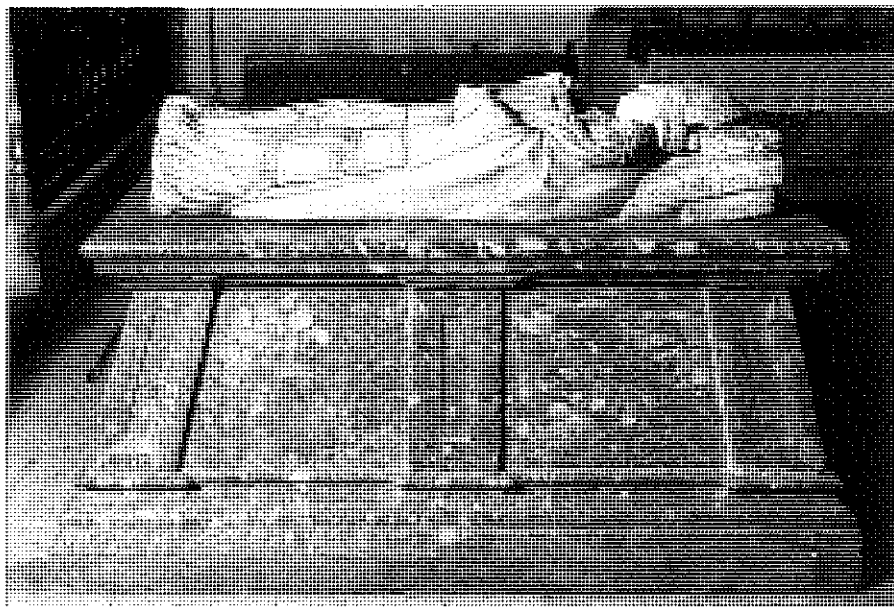
<sup>14</sup> El 21-III-1650 Felipe IV concedió el título de conde de Villalbilla a D. Juan Francisco Balvi y Spínola, caballero de Alcántara, marqués de los Aguilares, gentilhomme de cámara de S. M. Cfr. Joseph BERNI Y CATALÁ, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769. Antonio RAMOS, *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el Dr. D. Joseph Berni y Catalá*, Málaga, 1777.

<sup>15</sup> Colección SALAZAR Y CASTRO, vol. 21-22, n.º 25.260, 25.262, 26.127. Don Melchor falleció hacia 1680.

<sup>16</sup> Falleció en Valladolid, estando gravemente enfermo, en 1708, cfr. Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría de Mercedes, 1.389, 1.

<sup>17</sup> Casado en 4-VI-1675 en la iglesia de El Salvador con D.<sup>a</sup> Isabel de Salazar y Frías –hija de don Tomás Antonio Fernández de Salazar (1616-1646), señor de Ciadoncha– (Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA y Pedro MORENO MEYERHOFF, «Los señores y marqueses de Fucuthoyuelo», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI, 2000-2001, p. 139). Cofrade de Santa M.<sup>a</sup> de Esgueva en 1678, intervino al año siguiente como padrino de las cañas que se celebraron en la ciudad con motivo de la boda de Carlos II (Diego SERRANO, *Pompa real y magnífica que la muy noble y leal ciudad*





Sepulcro del obispo Pedro Gasca de la Vega, por Esteban Jordán. Iglesia de la Magdalena, Valladolid.

los asuntos económicos derivados de sus rentas y extensas propiedades situadas en Palencia y Valladolid.

Las aspiraciones que tuvo don Melchor Gasca de la Vega de que su nobleza fuese reconocida con la concesión de un título de Castilla se vieron cumplidas en la persona de su hijo Diego Francisco Gasca de la Vega y Balvi a quien, el 20 de julio de 1686, se le otorgó para él y su casa la merced a perpetuidad del marquesado de Revilla, por sus «méritos adquiridos y heredados», aunque la Real Cédula de Privilegio no se libró hasta el 11 de enero de 1693, cancelándose entonces el de vizcondado previo de la Villa de Peñalba. De esta forma, Revilla, situada en medio de la Tierra de Campos, se convertía en cabeza y titular de sus estados.

Por tal motivo, la familia Gasca de la Vega se vinculó más estrechamente a Valladolid. Don Diego acumuló en su persona los títulos de conde

---

*de Valladolid ostentó en las felicísimas bodas del grande y cathólico monarca don Carlos Segundo, y la siempre augusta doña Maria Luysa de Borbón en 9 de diziembre de 1679, Valladolid, 1680). Fue caballero conservador de la Universidad (Mariano ALCOCER, Historia de la Universidad de Valladolid, IV, Valladolid, 1918). Testó en Toro el 22-IX-1685 ante Francisco Matienzo. En el Catálogo de la Colección Pellicer, figura un Memorial de sus servicios.*

de Villalbilla y marqués de Aguilares, que ostentarían también sus sucesores<sup>18</sup>, además de los cargos de Conservador de la Universidad<sup>19</sup>, Tesorero de la Casa de la Moneda, Alguacil mayor de la Inquisición<sup>20</sup>, cofrade de Santa María de Esgueva<sup>21</sup> y Alférez de la ciudad, en cuyo ayuntamiento tenía el nuevo marqués «la primera voz», así como la estimación de «discreto caballero», absorberían todo su tiempo. No obstante habría de encontrar algún hueco para entender en los asuntos relativos a la Huerta del Rey y al Bosque del Abrojo, propiedades de la Corona en las inmediaciones de la ciudad castellana.

El sentirse mortificado habitualmente con «penosos accidentes y enfermedades», hizo que se encomendase en 1696 a la Virgen titulada de Nuestra Señora de Alconada, cuyo santuario se halla en las inmediaciones de la localidad palentina de Ampudia, logrando su devoción la curación «de los achaques que padecía» y, de nuevo en 1705, le libró de ahogarse en el pozo de la propia ermita<sup>22</sup>, circunstancia que seguramente le animaría a reedificar en 1711 una capilla que, en el templo de la Magdalena de Valladolid, había comprado y construido en 1620 su abuelo para entierro de sus criados y dependientes<sup>23</sup>. Contrajo matrimonio con doña Lorenza M.<sup>a</sup> Blanco de

---

<sup>18</sup> Los heredó de su madre doña Juana M.<sup>a</sup> Balvi, a quien se los transmitió su hermano don Juan Francisco Balvi (m. 19-III-1705), caballero de Alcántara, cfr. José Miguel de MAYORALGO Y LODO, conde de los Acevedos, «Necrología nobiliaria madrileña del siglo XVIII (1701-1808)», *Hidalguía*, 327, 2008, p. 166.

<sup>19</sup> Mariano ALCOCER MARTÍNEZ, *Historia de la Universidad de Valladolid*, IV, Valladolid, 1918, p. 124, n.º 8: 1733-1734: El marqués de Revilla y don Pedro Silvestre de Velasco, caballeros conservadores de la Universidad, contra el concejo y regimiento de Villamarín de Campos, sobre pago de alcabalas.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). Inquisición, 1.425, exp. 2, año 1712: Informaciones genealógicas de Diego Gasca Balvi, Marqués de Revilla, natural de Madrid, pretendiente a oficial del Tribunal de la Inquisición de Toledo, y de su mujer, Lorenza Blanco de Salcedo, natural de Salamanca, cfr. *Consejo de la Suprema Inquisición: Catálogo de las informaciones*, Valladolid, 1928. Ventura PÉREZ, (*Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, p. 105) cuenta el castigo que dieron a una condenada el 24-IX-1730 y «no la dieron más que amargarla, por merced del señor marqués de Revilla, alguacil mayor del santo tribunal, que iba allí por ser muy compasivo y más con una mujer». Esta actuación inspiró a Francisco Ceballos y Mesa la figura de un personaje de su drama teatral «La Inquisición» (1811), cfr. Guillermo CARNERO, *Estudios sobre el teatro español del siglo XVIII*, Zaragoza, 1997, p. 71.

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Valladolid (AMV), Hospital de Esgueva, 365-19.

<sup>22</sup> P. Juan de VILLAFANE, *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas imágenes de la Reyna de cielos y tierra M.<sup>a</sup> Santísima que se veneran en los más célebres santuarios de Hespaña*, Salamanca, 1726, p. 13.

<sup>23</sup> En su interior una lápida con escudo dice. «EL Sr. MARQS DE REVILLA Y AGVILARES, CONDE DE VILLAL/ VILLA PATRON DE ESTA YGLE/SIA, REEDIFICO ESTA CAPILLA/ A FVN- DAMENTIS EL AÑO D 1711/ LA QVE COMPRO A ESTA YGLE/ SIA I FABRICA EL Sr. Dn DIEGO/ DE LAGASCA SV ABVELO EL /AÑO DE 1620 Y DEDICO PARA/ ENTIERRO DE CRIADOS/ Y DEPENDIENTES/ DE SV CASA». En ella enterrarían a una doncella, de la que Ventura PÉREZ (*Diario*, p. 142) cuenta que cuando la «llevaron a enterrar (5-I-1737)..., por haberla dado un accidente, no obstante estar muy mala de peligro y juzgaron ser muerta, volvió de él en el camino y la volvieron y vivió veinticuatro horas después».



Exterior e interior del templo parroquial de la Magdalena. Valladolid.

Salcedo Tello Guzmán (m. 4-IV-1733), engendraron ocho hijos: Gaspar Francisco; Pedro Fausto<sup>24</sup>; Melchora; Magdalena; Francisca Xaviera (1700-1739), casada en 1729 con el III conde de Cancelada; Lorenza, con el marqués de la Vega de Boecillo; M.<sup>a</sup> Fausta, con el regidor de Burgos don Francisco de la Torre; y Toribio Ventura de la Cruz. Se iniciaba así en la familia una política de enlaces matrimoniales que, al tiempo que reafirmaban un prestigio social y un entramado de relaciones, aseguraban el futuro del título y de su patrimonio. El marqués falleció en 1714.

### *La capilla mayor del templo de la Magdalena y su panteón*

Pero, por encima de cualquier exteriorización suntuaria derivada de las cuantiosas rentas y propiedades de que gozaban o de la preponderancia social

---

<sup>24</sup> Manuel CANEST (*Historia de Valladolid, [h.1747]*, I, Valladolid, 1997, pp. 387-399) recuerda que don Pedro Gasca sirvió a Felipe V en el ejército de Italia y después entró al servicio de su hijo D. Carlos de Borbón en Nápoles, como gentilhombre de cámara, coronel, brigadier (1737) y caballero de San Jenaro (1740). Falleció en Nápoles en 1741, cfr. AGS, Estado, leg. 5.834 (54).

y política que pudieron esgrimir en Valladolid los diferentes miembros de esta familia desde mediados del siglo XVI, la auténtica imagen de su preeminencia dentro del estamento al que pertenecían tuvo una impronta religiosa que consistió en una fundación piadosa inserta dentro de un organismo parroquial, que mantuvieron durante siglos, y con la que hacían pública ostentación de su linaje tanto en las ceremonias establecidas por sus estatutos como en las ajenas.

Fue decisión del obispo de Sigüenza, el poderoso don Pedro de la Gasca (1485-1567), hermano de don Diego y cuñado de doña Ana de la Vega, adquirir en 1564 el patronato de la capilla mayor de la entonces pequeña iglesia de Santa María Magdalena, en cuya territorialidad se hallaba la vivienda del Arcediano de La Calzada que disfrutaba como propia su familia. A sus expensas y con munificencia, construyó desde los cimientos un nuevo y magnífico templo parroquial buscando lugar para su propio entierro y el de sus deudos y parientes. Estableció con tal fin una espléndida dotación económica que no sólo costearía la obra y el ornato interior de la misma sino que también soportaría el mantenimiento de los cultos y sufragios.

La iglesia se levantó siguiendo la traza dada en 1566 por el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, después de que el maestro Francisco de Salamanca hiciese un informe favorable a la construcción del edificio. Aquél proyectó, a lo romano, un templo de nave única, muy grande y esbelta, dotada de capilla mayor, amplio crucero y tres tramos a los pies, todo cubierto con bóvedas de crucería de nervaduras combadas y claves decoradas. Se utilizó piedra de Aldea del Val (hoy Aldealbar) y tapiería de tierra, además de ladrillo para los cascos de las plementerías. Debajo del presbiterio se dispuso la cripta destinada al enterramiento familiar, en tanto que diez escudos tallados en piedra de Navares (Segovia), con las armas polícromas del fundador, y una dorada inscripción latina situada en el friso, dando vuelta por todo el interior, informan prolijamente quién fue don Pedro Gasca. Sobre la sacristía principal, emplazada junto al presbiterio, se habilitaron unos aposentos con balcón abierto a la capilla mayor con el fin de que los patronos pudieran asistir con discreción a las ceremonias.

Una vez finalizada la cabecera, la construcción prosiguió, a partir de 1570, en manos del arquitecto Francisco del Río, que respetó fielmente el proyecto original hasta darlo por concluido tras levantar el coro alto a los pies, la fachada principal con puerta geminada, en piedra de Villanubla, y una sola torre de ladrillo junto a ésta. El interior del templo traduce un aspecto diáfano por la luminosidad provocada por ventanales y óculos, así como desahogado debido también a su gran capacidad. De esta forma se agiganta la desnudez decorativa de sus elementos arquitectónicos, expresiva de la fase avanzada que atravesaba el gusto renacentista.

Todo el cuerpo superior de la fachada lo ocupa un monumental escudo que no tiene parangón en España –si se exceptúa el imperial de la toledana Puerta de Bisagra– siendo seguramente el mejor ejemplo de ostentación de poder de esta familia nobiliaria. Aunque se especificó que la heráldica del obispo Gasca tendría «su capelo y cordones y armas y banderas y estandartes», tal condición no se cumplió exactamente, prescindiéndose de los signos episcopales para optar por un escudo partido, colgado de una argolla que agarra una cabeza leonina y sostenido por dos ángeles, aludiendo sus dos cuarteles a los apellidos paternos Jiménez de Ávila (trece roeles) y Gasca (león rampante con bordura de cuatro castillos), rodeados de ocho banderas y escoltados por dos delfines<sup>25</sup>. En la cima la inscripción: «Carlo V Imperatore Hispaniarum regii» y, alrededor del escudo: «Caesari restitutis Peru, regnis tyrannorum spolia» («Al César restituyó Perú, al reino los espolios de los tiranos»).

La generosidad del patrono completó el ornato del templo hasta el límite de cubrir todas las necesidades del culto. En primer lugar costeó el monumental retablo mayor cuya traza y ejecución se encomendaron en 1571 al escultor Esteban Jordán, que diseñó una estructura derivada de la empleada por Gaspar Becerra en sus retablos de la catedral de Astorga y Descalzas Reales de Madrid, aunque simplificando su esquema en una dirección de mayor claridad y severidad propias de fechas más avanzadas. Apóstoles y profetas, junto con escenas de la vida de Cristo y de la Magdalena componen el historiado que los huecos y cajas del retablo, apreciándose en algunas figuras y relieves la extensa intervención del taller del maestro, que tuvo que cumplir con celeridad el encargo. Sin embargo, el retablo no se policromó, magníficamente, hasta 1577<sup>26</sup>, por consiguiente, ni el doctor Diego Gasca, ni mucho menos su hermano el obispo, pudieron contemplarlo.

Lo mismo sucedió con el túmulo sepulcral que don Pedro se mandó hacer en la iglesia. Fue igualmente Esteban Jordán quien se encargó de la hechura del bulto, esculpido en alabastro de Cogolludo (Guadalajara) sobre una severa cama de jaspe de la cantera de Espeja (Soria). Revestido con todos los atributos episcopales, en disposición yacente, el prelado sostiene entre sus manos un libro y el báculo, siendo su actitud de tranquilo reposo. El tamaño de la figura nada tiene que ver con la que tuvo en vida. Feo de rostro, según el inca

---

<sup>25</sup> Según Alfonso de FIGUEROA Y MELGAR (*Estudio histórico sobre algunas familias españolas*, II, Madrid, 1965, pp. 385-409 y 431-432), el marqués de San Andrés poseía un manuscrito titulado *Nobiliario abulense*, original de Llorente, en el que se expresaban las armas de este linaje: «escudo de oro y trece roeles de azur, y, además, tres banderas blancas con tres fajas azules y sobre ellas el crismón de oro a cada lado del escudo, y en la punta un escusón blanco con cinco fajas de gules vuelto hacia abajo».

<sup>26</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *Esteban Jordán*, Valladolid, 1952, pp. 59-63.

Garcilaso de la Vega, era también «muy pequeño de cuerpo, con extraña hechura, que de cintura abajo tenía tanto cuerpo como cualquiera hombre alto y de la cintura al hombro no tenía una tercia. Andando a caballo parecía aún más pequeño de lo que era, porque todo era piernas»<sup>27</sup>. Una inscripción en su cama sepulcral alude al fin dichoso de los justos: «accipient regnum decoris et diadema speciei de manu Domini» (recibirán por eso de mano del Señor la corona real del honor y la diadema de la hermosura, *Sabiduría*, 5.16).

Con tan espléndida inversión destinada al culto divino, para el que entre otras obligaciones ordenó que dos viernes al mes se celebrara y cantara el oficio en rito mozárabe, pretendió «satisfacer en algo las faltas que había tenido en celebrar la misa por las ocupaciones... en Valencia, Mallorca e Ibiza...» y durante su viaje a Perú, «no atreviéndonos en ocho años a decir misa», por haber entendido además en negocios civiles y criminales e incluso aprobando sentencias de muerte. Era una forma de lavar su imagen pública y asegurarse la salvación eterna<sup>28</sup>.

Los sucesivos patronos de la capilla del templo de la Magdalena continuaron engrandeciendo la fundación con mayor o menor generosidad. Así, el hermano del obispo, el doctor Diego de la Gasca, mandó en su testamento todo el servicio de altar, candeleros, cruz, cáliz, ampollas y ornamentos, y a él o a su esposa doña Ana se deberá la construcción del retablo de Santiago, original asimismo de Esteban Jordán, rematado con el escudo del obispo. En 1583 los pintores Gregorio Martínez y Benito Ronco subcontrataron con Jordán veinticuatro historias en grisalla de la *Pasión de Cristo*, repartidas en seis grandes lienzos de anejo destinados a formar parte del monumento durante la Semana Santa<sup>29</sup>. La última obra importante que costearían fue el magnífico órgano barroco, cuyo secreto se halla fechado en Segovia el año 1726. Se hizo gracias a la generosidad del II marqués de Revilla quien situó su coronado escudo en el remate<sup>30</sup>.

Muchos acabaron descansando eternamente en la monumental cripta provista de tres naves, reservando para los capellanes difuntos otras sepulturas con escudos esculpidos en sus losas en el cuerpo de la iglesia, al pie de

---

<sup>27</sup> Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Don Pedro de la Gasca su obra política en España y en América*, Lima, 1989, p. 32.

<sup>28</sup> Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, S. J., «La construcción de la iglesia de la Magdalena. Sus diversas etapas», *Boletín Seminario Arte y Arqueología (BSAA)*, LV, 1989, pp. 323-342 y en Idem, *Nueva miscelánea vallisoletana*, Valladolid, 1998, pp. 121-138.

<sup>29</sup> Destruídas en los sótanos del palacio arzobispal de Valladolid en la década de los años 70/80.

<sup>30</sup> Hay que lamentar el desmantelamiento de su tubería y maquinaria, cfr. Jesús Ángel de LA LAMA, S. J., *El órgano en Valladolid y su provincia. Catalogación y estudio*, Valladolid, 1982, pp. 393-398.



Casa de los capellanes de la Magdalena situada enfrente de la iglesia (h. 1950). Valladolid.

las gradas que suben a la capilla mayor y alineadas con la tumba del fundador en su primitiva ubicación<sup>31</sup>. El panteón familiar, de planta cuadrada con cuatro pilares que reciben una cubierta de aristas, se describe en la visita de 1622 como «bóveda muy grande y capaz, limpia y aseada» y en él se encontraba «la alacena y aposento del tesoro de plata y joyas del ornato de dicha capilla, con unas puertas fuertes»<sup>32</sup>.

El obispo Gasca quiso también edificar una casa para vivienda de los doce capellanes menores y otro mayor que atendían las memorias instituidas en el templo, pero su voluntad no se puso en práctica hasta que, en 1602, la tercera patrona de la fundación, doña Ana de la Vega Barros y Matanza, viuda del doctor Gasca, entregó al capellán mayor «dos casas pequeñas que yo tengo en la calle principal como se va desde mis casas principales vía recta a la dicha iglesia de la Magdalena», y otra más vieja que confrontaba con ésta, además de «un pedazo de ronda que está junto al Prado de la Magdalena», comprado al municipio para poder ampliar el solar resultante una vez derribadas las tres citadas viviendas.

<sup>31</sup> En el siglo XX se trasladó el sepulcro al centro de la nave.

<sup>32</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ y Jesús URREA FERNÁNDEZ, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1983, pp. 145-163. Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, II, Valladolid, 1901, pp. 107-114.

Fue el arquitecto Diego de Praves quien en 1606 dio la traza para levantar la nueva construcción, encargándose de la cantería los maestros Pedro de la Vega y Juan de la Lastra, que contrataron también los escudos de su fachada con la heráldica de los Gasca/Ávila y Vega (*Ave María*) /Matanza (brazo armado)<sup>33</sup>. La obra prosiguió durante algunos años y todavía en 1611 el cerrajero Juan del Barco cobraba las rejas que había hecho en esta casa<sup>34</sup>. La vivienda mantuvo la función original hasta poco antes del año 1859<sup>35</sup> y el edificio subsistió hasta comienzos de la década de 1970<sup>36</sup>.

### *El palacio familiar*

La otra señal manifiesta de la presencia e importancia social de la familia Gasca de la Vega en la ciudad lo constituía su magnífica residencia. Adquirida y habitada por el arcediano de La Calzada y cedida muy pronto a su sobrina doña Ana, ésta la convirtió en su domicilio familiar al casarse con el doctor Gasca y procrear una larga descendencia. La antigua calle de Francos en donde se hallaba estaba formada en sus dos fachadas por destacadas casas solariegas que la otorgaban un carácter notablemente señorial: Los Tovar, Menchaca, Balboa-Arce, Boniseni, Guillamas, Osorno, Corral, Buendía, Arce, Pereira de Castro, Mondisión Bernalt, etc. eran algunos de sus convecinos.

Aunque céntrica dentro del casco antiguo, su situación algo marginada en la trama urbana provocaba una discreción muy distinguida. Del solar próximo al de los Gasca, siendo de los Zúñiga –y después de los Osorno– salió el cortejo que condujo a don Álvaro de Luna hasta el cadalso en 1453 y varios titulares de la sede episcopal vallisoletana tuvieron también en esta calle su morada. Sus vecinos se repartían, según su ubicación en el viario, entre la

---

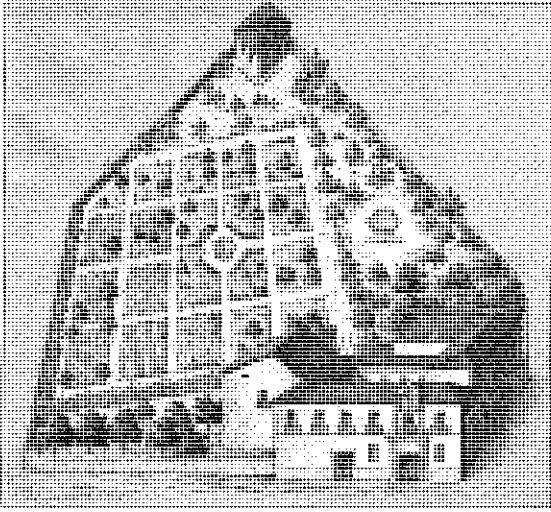
<sup>33</sup> Juan AGAPITO Y REVILLA, «Heráldica en las calles de Valladolid», *BSAA*, 1944, pp. 156-157.

<sup>34</sup> Luis FERNÁNDEZ, S. J. «La construcción de la iglesia de la Magdalena. Sus diversas etapas», *BSAA*, LV, 1989, pp. 338-342. En el *Catastro* de Ensenada se cita en la calle Ancha de la Magdalena (hoy c/ Colón) la casa denominada «de la capellanía del Obispo Lagasca», con piso bajo, principal y segundo; medía 30 por 26 varas (= 24,90 x 21,58 m.) y confrontaba con la referida calle y con casa del marqués de Revilla, cfr. AMV. Catastro, Caja 32-3, fol. 60.

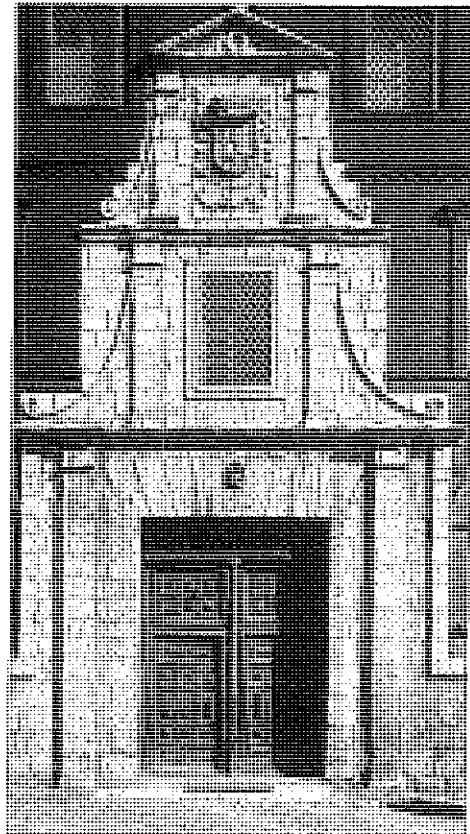
<sup>35</sup> Aquel año el apoderado de los marqueses del Duero y Revilla y condes de Cancelada, vecinos de Madrid, permutaron varias fincas con don Juan y don Cipriano Solórzano, entre ellas «una casa denominada de los Capellanes en el casco de esta ciudad, frente de la iglesia de la Magdalena en la calle del mismo nombre n.º 1 antiguo y 8 moderno». Ocupada entonces como Cuartel de la Guardia Civil, lindaba por la derecha según se entraba en ella «con paseo que se dirige al Puente de la Esgueva, por la izquierda calle de los Ánades y accesoria casa titulada de la Ordeu». Sus antiguos dueños recibieron a cambio una finca llamada «de España en las afueras de Madrid», a continuación de la Puerta de Recoletos (AHPV. leg. 16.558, fol. 1.067 y ss). La Benemérita todavía la ocupaba en 1860.

<sup>36</sup> Se derribó para construir en su solar un nuevo edificio en el que se reutilizó su antigua puerta de ingreso flanqueada por los escudos.





El palacio, jardín y huerta según grabado del sigl XIX.



La portada principal de la casa hacia 1890 y a comienzos del siglo XX.

feligresía de Nuestra Señora de la Antigua y la de Santa María Magdalena, y muy próximo también se hallaba el Hospital de Santa María de Esgueva.

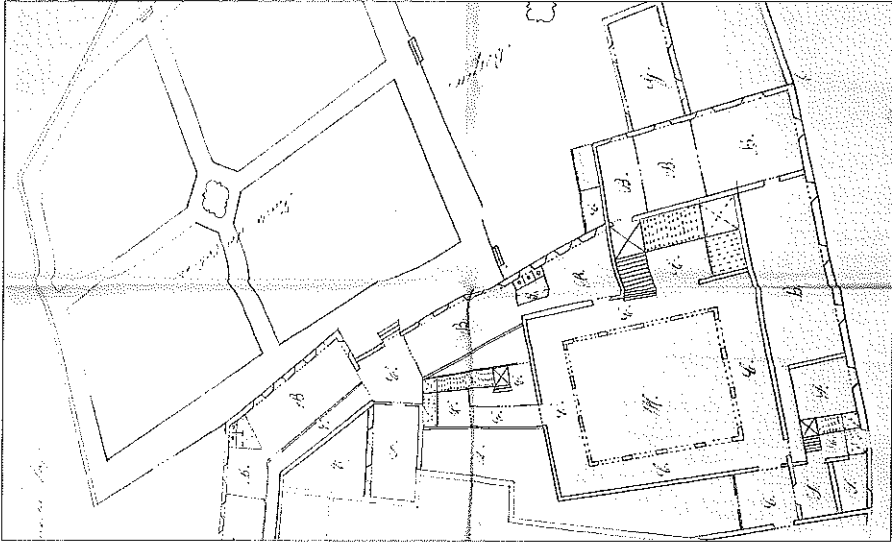
Como tantas viviendas castellanas del siglo XVI, el aspecto exterior de la casa no debió significarse por ningún elemento singular, al menos durante los 150 primeros años de su existencia. El edificio principal tampoco tenía excesivo tamaño: 40,67 x 47,31 m., pero el solar del que llegó a ser el núcleo simbólico de su linaje y poder, así como el centro de sus relaciones sociales y familiares, alcanzó unas dimensiones muy considerables, tanto por las construcciones accesorias que se fueron añadiendo al embrión original, como por la gran extensión de su jardín y huerta, hasta el punto de convertirse en una de las mayores propiedades privadas de la urbe.

Seguramente para dar realce y desahogo a la fachada principal que se habría dispuesto en un angostamiento del tramo final de la calle de Francos, se decidió prescindir de una porción del solar edificable para crear una pequeña plaza o patio delantero abierto en el que se situó la entrada a la vivienda, provocándose con este retranqueamiento una llamada de atención sobre la casa que, de esta forma, no podía pasar desapercibida. Disponía de planta baja y piso principal, articulándose sus aposentos y dependencias en torno a un patio central, de cuatro columnas por lado, al que se accedía después de atravesar un zaguán que se hallaba descentrado con respecto a su eje.

Al fondo del patio, enfrentado con la entrada de la vivienda, arrancaba una imponente escalera formada por tres amplios tramos protegidos por barandillas de balaustres torneados y pilares en sus ángulos. Su sistema de iluminación procedía de tres grandes ventanales con arquerías de medio punto abiertos en la planta alta, cuyos antepechos macizados se decoraban mediante delicados relieves de contenido mitológico y probablemente simbólico. Estos ventanales altos correspondían a un gran salón —el denominado salón de columnas— dotado de otros tantos huecos de medio punto provistos en su parte delantera por relieves similares a los del interior. Desde esta espaciosa balconada o mirador se podían contemplar unas excelentes vistas sobre el jardín e incluso sobre el frontero Prado de la Magdalena.

En la parte posterior, el edificio principal disponía de otras construcciones destinadas a servidumbre y caballerizas, organizándose también en aquella zona una dilatada huerta equipada de noria para su riego y un espacioso jardín dotado de fuente con su correspondiente estanque o pilón, fabricado en 1610 por el maestro Juan de la Lastra, que facilitó al cantero Juan López de Vicuña los contramoldes necesarios para tallar las dieciséis piedras que lo integraban.

De la autoría de la vivienda nada se sabe y aunque originalmente su escalera debía de mostrar cierto parentesco con las de los palacios Butrón y



Planta baja del palacio (detalle), por Máximo Gutiérrez, 1902.

Velasco Rojas (hoy Villena), no es posible que en su traza interviniese el maestro Francisco de Salamanca dado que la cronología que ofrece el estilo de los antepechos de sus arquerías y los del mirador posterior, cuya paternidad se ha puesto en relación con algún tallista del círculo de Alonso Berruguete<sup>37</sup>, resulta ligeramente previa a la construcción por Salamanca de los mencionados palacios en la década de los 50 del siglo XVI. Precisamente, es en esa galería abierta o *belvedere*, posibilitada su existencia por la situación de la casa a medias entre la ciudad y el campo, donde residía el principal encanto y novedad arquitectónica del edificio, diferenciándolo de las numerosas construcciones domésticas levantadas durante toda aquella centuria.

Sería necesario conocer los gustos artísticos del Arcediano de La Calzada, don Antonio de Vega, para averiguar con qué maestros pudo tener relación cuando adquirió su vivienda y hasta qué grado la completó, modificó o amplió. No está de más recordar que mientras disfrutó dicho cargo eclesiástico coincidiría en el cabildo con el palentino don Alonso de Castilla,

<sup>37</sup> Don Manuel Arias me señala la relación existente entre el asunto de uno de estos relieves y un grabado sacado de un dibujo de Andrea Mantegna (m. 1506), cfr. *The illustrated Barths*, 25, New York, 1980, p. 53. Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1983, p. 94, figs. 223-226. En aquel momento decoraban la piscina del Colegio de la Enseñanza, uso actual del edificio. Por fortuna ya no cumplen esa función ornamental tan poco apropiada.

obispo que fue de Calahorra y La Calzada (de 1523 a 1541)<sup>38</sup>, muy vinculado a Valladolid y aficionado a la arquitectura, como demuestra su intervención en la construcción de las torres de la colegiata de Logroño, hospital de La Calzada, palacio episcopal de Calahorra, su casa familiar en Valladolid o en su propia capilla funeraria de Santo Domingo el Real de Madrid, para la que trabajaron el arquitecto Luis de Vega y los escultores Esteban Jamete y Gregorio Vigarny<sup>39</sup>. Lo que resulta indudable es el buen gusto que poseyó el arcediano concretado en la adquisición de su vivienda en la que destacaban los relieves de su belvedere todos ellos de una labra exquisita.

En el hogar familiar, siendo ya viuda doña Ana de Vega, vivían, al menos, su primogénito, don Pedro Gasca, y su esposa doña Juana M.<sup>a</sup> Díez Aux de Armendáriz, que disfrutaban toda la planta baja de la casa, con habitaciones provistas de chimeneas para el matrimonio y sus criados, además de caballerizas cuyo alquiler les condonaba su madre por las muchas deudas que tenían<sup>40</sup>. La planta principal sería ocupada por la dueña o dueño de la casa y en ella se dispondría el salón principal, a continuación del desembarco del último tramo de la escalera, el citado belvedere, las habitaciones privadas y la capilla doméstica<sup>41</sup>, cuyo altar es posible que estuviese presidido por algún tríptico de pintura flamenca como el que don Pedro, siendo obispo de Palencia, adquirió en Augsburgo con el propósito de regalarlo a la iglesia del Barco de Ávila<sup>42</sup>.

Con respecto al amueblamiento de que dispuso la vivienda durante el siglo XVI, es muy probable que se juntaran el menaje propio del matrimonio y los bienes muebles y joyas que el obispo de Sigüenza, poco antes de fallecer en 1567, donó a su hermano el doctor Gasca, y que posiblemente éste se llevara a Valladolid. Entre ellos sobresalían diez paños nuevos de la historia de París; otros nueve, grandes, muy antiguos, de la historia de Nabucodonosor; tres de figuras de lampazos; tres alfombras grandes y nuevas; catorce

---

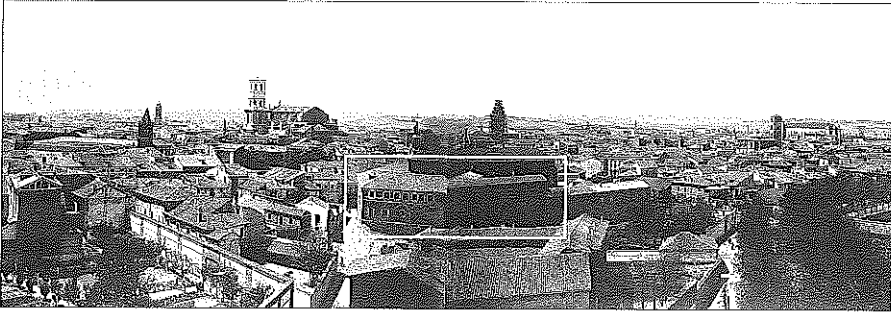
<sup>38</sup> Hijo de Alfonso de Castilla, señor do Morgado de Valladolid (h. 1400) y de doña Juana de Zúñiga y Niño, señora de Villavaquerín (h. 1425), fue chantre de Palencia y oidor del Consejo de Castilla.

<sup>39</sup> Margarita ESTELLA, «Los artistas de las obras realizadas en Santo Domingo el Real de Madrid y otros monumentos madrileños de la primera mitad del siglo XVI», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVII, 1980, pp. 41-65. Gregorio de ANDRÉS MARTÍNEZ, «La capilla funeraria de Don Alonso de Castilla, obispo de Calahorra, en Santo Domingo el Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 35, 1995, pp. 293-304.

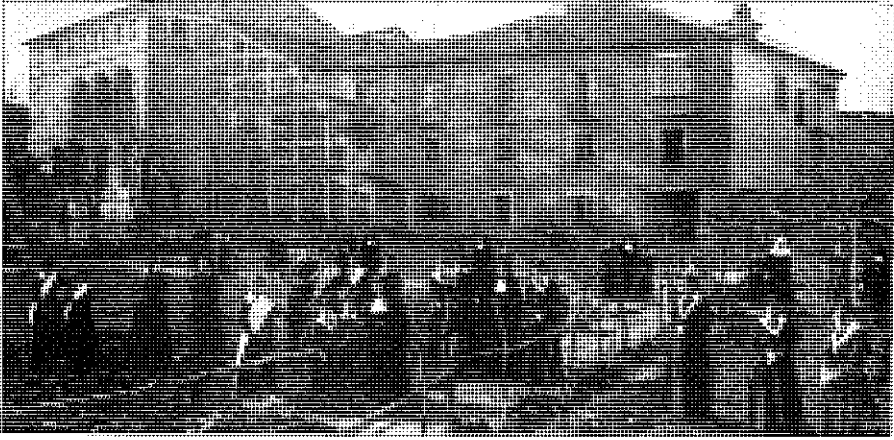
<sup>40</sup> Don Pedro tenía empeñados en 1592 los siguientes bienes: varias esmeraldas grandes, un puñal antiguo de oro que tenía la leyenda del AVE MARÍA, una fuente de plata, dos platos medianos, quince trincheros, un jarro de bernegal, una copa dorada de plata y una fuente grande de plata labrada, cfr. Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, *Nueva miscelánea vallisoletana*, Valladolid, 1998, pp. 130, 131 y 133.

<sup>41</sup> En su testamento el doctor Gasca envió a su esposa para la capilla: un ornamento con su cáliz, patena y demás aderezos para misa.

<sup>42</sup> Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Don Pedro de la Gasca su obra política en España y en América*, Lima, 1989, p. 207.



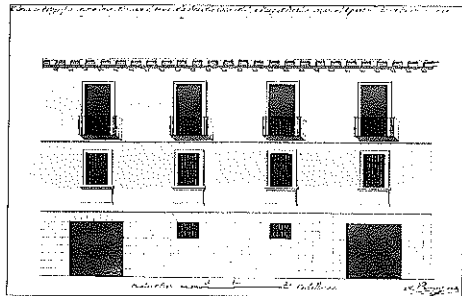
La casa de los marqueses de Revilla (h. 1910) desde la torre del templo de la Magdalena.



Fachadas posteriores de las casas del marquesado de Revilla hacia 1900.



Los arcos del «belvedere» del palacio hacia 1930.



Dibujos de F. Álvarez Benavides, sobre proyecto de Santos Calderón (1788), para reconstruir las casas accesorias.

guadamecíes; una cama de madera de ébano, cuatro de nogal y una de enebro, todas con sus pilares, cielos y goteras; numerosas sillas, bancos de pino y mesas de nogal, diez bufetes de lo mismo, buenos; abundante vajilla de plata de aparador<sup>43</sup> y vidrios. De las joyas, parece que eran muy especiales: «un báculo de junco marino morisco, guarnecido con una mano de oro, esmaltado de blanco, con un botón de oro y en el extremo un recatín de plata» y «una cruz pectoral de oro con ocho esmeraldas de Bogotá muy finas».

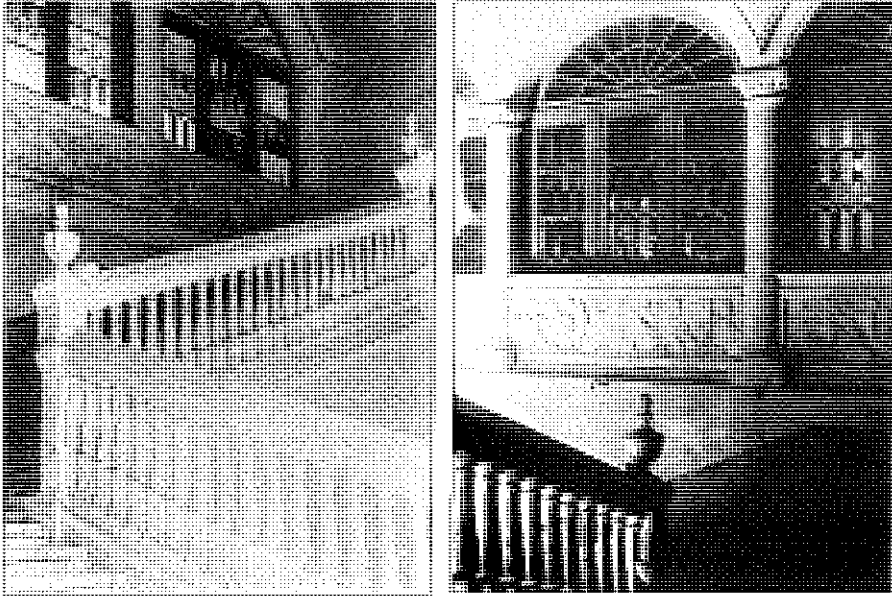
Como don Diego Gasca y Bernaldo de Quirós falleció en Torrelaguna (1657), se puede sospechar que la familia estuviera establecida desde poco antes de mediados del siglo XVII en esta localidad madrileña o al menos residiera en ella durante largas temporadas. Su hijo, don Melchor Francisco Gasca, vivía en Málaga aquel mismo año, cuando extiende un poder a su tía doña Jerónima Laso de Castilla, viuda del marqués de Santo Floro y dueña de honor de la Reina, asentándose posteriormente en Madrid. Su nuevo estatus social, al emparentar con la hija de la condesa de Villalbilla, futura heredera del título, le haría pensar en valorar el solar de su mayorazgo vallisoleitano, máxime cuando él mismo aspiraba a recibir una distinción nobiliaria.

Estos serían los motivos por los que, en 1675, los maestros de obras y alarifes Francisco de la Torre y Antonio Bustamante reconocieron el estado en que se encontraban las casas de don Melchor en Valladolid. Una vez examinadas, los técnicos declararon que hallaban «todos los corredores apoyados y desunidas las paredes y trece postes de ladrillo, sobre que están fundados, que están alrededor del patio, están, con las aguas, socavados», estimando que, por el extraordinario riesgo que había de hundimiento, era necesario reedificarlos. El corredor que servía de entrada y paso principal a la habitación de los cuartos nobles se estaba viniendo abajo y también peligraban los mismos. Los tejados eran de mala calidad y los antepechos estaban podridos; igualmente los suelos de las habitaciones que miraban hacia el jardín estaban muy maltratados.

Para poner remedio a esta situación, consideraban necesario demoler los trece pilares de ladrillo y piedra que sostenían los corredores, volviendo a colocar en su lugar otras tantas columnas, de tres piezas, de piedra de Campaspero «con su basa y capitel de la orden compósita y voltear los arcos de ladrillo que les corresponden», a excepción de los rincones «sino en las líneas rectas que hace el cuadrado». Sobre las cinco columnas del lado de la escalera principal se asentarían otras cinco que sostendrían las carreras del tejado, disponiendo entre columna y columna antepechos de ladrillo, guar-

---

<sup>43</sup> Quizás entre ella estuviera el «juego de ocho piezas de plata ricamente labradas» que le regaló en 1552 el rey Fernando I, hermano del Emperador.



Arranque y desembarque de la escalera principal y arcos de la galería del palacio hacia 1930.

necidos de yeso fingiendo piedra. Calcularon que todo el costo de su reparación ascendería a más de 2.000 ducados.

Arreglar el palacio, además de otras casas que la familia poseía en Peñalba, Toro y Málaga, obligó a pedir al rey permiso para imponer un censo de 20.000 ducados sobre los bienes de sus mayorazgos. Sin embargo, don Melchor no pudo llevar a cabo los reparos, aparte de por los numerosos empeños que tenía, por sorprenderle la muerte. El deterioro siguió aumentando pues a los daños que sufría el edificio principal y su patio, se añadió el hundimiento de «un lienzo de tapiería y cantería que mira al río Esgueva», el mal estado de todo el cerramiento del jardín, las paredes vendidas de la casa, «donde cargan las columnas de piedra a la parte de dicho jardín», etc., cuya reparación calcularon en 1689 los alarifes Francisco Fernández y Domingo Pérez de Argüello en 39.582 reales, incluyendo los balcones de hierro (de 10 x 3 pies) que faltaban por instalar en la fachada lateral y otras rejas de hierro «cerradas» (de 10 x 6 pies) en el cuarto bajo. Para todo ello el Monarca autorizó a la viuda que tomara a censo 6.000 ducados sobre sus bienes<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> AHPV, leg. 2.627, fols. 382 y ss. y leg. 2.637, fols. 5-19v.º.

Por consiguiente, es correcta la noticia que facilita hacia 1740 el historiador local Manuel Canesi de que fue don Diego Francisco Gasca, ya en posesión de los títulos de marqués de Revilla, Aguilares y conde de Villalbilla, quien «mejoró mucho esta casa adornándola de balcones, obra de mucha costa y grande lucimiento y fabricó el frontispicio de ella por los años de 1714»<sup>45</sup>, intervención que hace sospechar que su fachada original sería mucho más sencilla.

Acondicionada convenientemente la residencia, la familia regresaría a Valladolid, iniciándose a partir de entonces una nueva etapa en su historia. A la casa llegarían, entre otros, los muebles y joyas que doña Juana M.<sup>a</sup> Balvi había aportado en 1673 a su matrimonio: «una colgadura de cama de lana y las goteras de tela carmesí», una armadura de cama «de palo santo, bronceada», dos escritorios de concha, ébano y bronce, con sus bufetes», varias sillas de terciopelo carmesí de clavazón dorado y madera de nogal, dos pinturas en cobre representando a la Magdalena y a Cristo, cuatro bufetes de estrado «de ébano de Portugal, embutidos de concha, perfilados de plata» y con los pies de ébano, una palangana «grabada, aovada, tallada la falda con molduras», cuatro candeleros de «bugías iguales, cuadrados, con mecheros, la hechura de Italia», cubertería de plata, jarros de pico, etc.<sup>46</sup>.

Llama la atención, para la fecha tan avanzada en que se reforma la fachada, la severidad del diseño que el anónimo tracista dio a la portada, fabricada en piedra pero carente de todo adorno, con vano adintelado en su ingreso y flanqueada por pilastras lisas, esquema que se repite en su cuerpo superior, unido al bajo mediante aletones curvos de muy escaso relieve, solución que adopta también el remate, a manera de espadaña coronada por frontón recto y pináculos, que sobresalía airosamente por encima del alero de los tejados, de forma similar a como sucede en las portadas de la Hospedería del Colegio de Santa Cruz y Cárcel de Corte en la Chancillería de Valladolid<sup>47</sup>.

El basamento o zócalo de todo el edificio, al igual que sus esquinas, era de piedra y, como la puerta principal se hallaba descentrada con respecto al eje central, se practicó una segunda entrada que, a juzgar por su tamaño, podría utilizarse como acceso de carruajes. Su fachada lateral, extendida por la entonces denominada calle de Ánades, prolongación de la de Francos, repetiría la seriación de huecos con balcones de hierro de la fachada principal, aumentándose con ellos la iluminación del salón noble de la casa.

---

<sup>45</sup> Manuel CANESI, *Historia de Valladolid [h.1747]*, I, Valladolid, 1997, pp. 387-399.

<sup>46</sup> AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 1.389 (2) y 1.417 (24).

<sup>47</sup> Iniciada en 1678, se concluyó a fines de aquel siglo por los arquitectos Juan Texedor Lozano y Felipe Berrojo de Isla.



Sin duda, la corona de marqués que ostenta el escudo situado sobre el frontispicio demostraría públicamente el más alto timbre de gloria conquistado por la familia hasta entonces. Cuando en 1729 se abrió información para aceptar a don Gaspar Francisco de la Cruz, II marqués de Revilla, como miembro de la cofradía de Santa María de Esgueva, los testigos describieron el escudo de su casa diciendo que tenía «dos cuarteles, en el principal están unos castillos con un león y en el de la mano izquierda trece roeles con su corona y diferentes banderas por orla», armas que según ellos se hallaban también «en las casas que están enfrente de la misma parroquia que es habitación de los capellanes que provee el referido marqués con otros cuarteles que pertenecen al apellido de Vega»<sup>48</sup>.

Sus linderos, referidos a la totalidad del terreno que ocupaba la propiedad, tampoco variaron en el siglo XVIII. Por las tapias de su parte trasera confinaban con el cauce del río Esgueva por la calle llamada del Paraíso y también con las arboledas del frondoso Prado de la Magdalena, mientras que por su parte delantera confrontaba con la antigua casa de sus vecinos los Manrique de Lara, condes de Osorno, que en 1675 había pasado a pertenecer al ducado de Alba<sup>49</sup>.

### *Los Revilla: Alféreces reales de la ciudad*

Durante el siglo XVIII, las casas de los Revilla continuarían siendo el centro de atracción de todas las miradas por el protagonismo público que tenían sus propietarios como poseedores del cargo de Alférez Mayor. Según las *Leyes de Partida* de Alfonso X el Sabio, el oficio de Alférez es «el primero y más honrado» entre las dignidades que servían a la corona. Su cometido era el de alzar el pendón real durante las aclamaciones de los reyes así como portar la bandera de la tropa o milicia de la ciudad. El título generalmente recaía en persona de categoría e importancia. Tenía la primera voz en el ayuntamiento y voto en los cabildos, con asiento preferente a la derecha del corregidor, el privilegio de asistir con espada al cinto y el salario más elevado de los regidores<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Narciso ALONSO CORTÉS, *Los cofrades de Santa María de Esgueva* (Valladolid, 1940) y *Miscelánea Vallisoletana*, II, ed. Valladolid, 1955, p. 289. Cfr. AMV, Hospital Esgueva, 251-8.

<sup>49</sup> Jesús URREA, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 228-231.

<sup>50</sup> Adriano GUTIÉRREZ ALONSO, *Estudios sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, 1989, p. 301. En 1670 el Alférez cobraba 6.000 mrs. al año, los mismos que reclamaba en 1658 por su sueldo anual, cfr. AMV, Chancillería, leg. 185-47.

En la Edad Moderna, la primera vez que se alzó estandarte en Valladolid fue por la reina Juana en 1504. Por su hijo Carlos I se alzaron en abril de 1516 y en marzo de 1556 por Felipe II. En esta ocasión sería el regidor Alonso de Santisteban quien ayudase al joven príncipe don Carlos a levantarlo en la plaza mayor. Antes el alférez salió de su casa vistiendo «una ropa de terciopelo carmesí morado y una lanza y armas doradas en la mano, revuelto a ella un estandarte de damasco carmesí con las armas reales y las de la ciudad, acompañado de la Justicia y del Regimiento con muchos caballeros, trompetas y atabales»<sup>51</sup>.

Dos años después esa función recayó en la familia Gasca de la Vega por haber adquirido este oficio el doctor Diego Gasca<sup>52</sup>, que se estrenó en él con motivo de las honras fúnebres celebradas por el emperador. El desarrollo del ceremonial tuvo su trascendencia pues el estandarte, según se dejó anotado en los libros del municipio, lo sacó la ciudad de casa del referido Doctor que, montado a caballo llevando el estandarte negro en sus manos, se dirigió con la comitiva hasta la iglesia mayor y de allí, en procesión, al monasterio de San Benito el real donde se hicieron los funerales que presidió su hermano el obispo don Pedro Gasca. Una vez concluidos los actos litúrgicos, el Alférez regresó a sus casas portando consigo el estandarte<sup>53</sup>.

Aunque en 1598 su hijo don Pedro Gasca pretendió «en su favor y autoridad y preeminencia de su oficio» que durante las ceremonias de proclamación del monarca Felipe III «se guardase la orden que siempre en esto se ha tenido y no haga novedad», e incluso se le entregó «el estandarte de damasco carmesí con un Cristo crucificado a un lado y al otro las armas reales» para que le tuviese «en su poder conforme a su oficio... en guarda y custodia», sin embargo el regimiento cambió de opinión y no sólo mandó hacer otro estandarte nuevo, «de damasco carmesí con las armas de Castilla por ambos lados y debajo de ellas las de la ciudad», sino que para las honras fúnebres por Felipe II acordó que el Alférez llevase el estandarte o pendón de tafetán negro al hombro «como es costumbre», que lo sacase de las casas del Ayuntamiento y lo volviese a llevar a ellas una vez concluida la ceremonia religiosa.

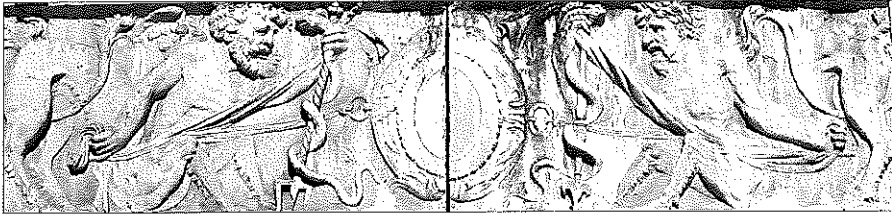
Sin duda, la proclamación de Felipe III fue una magnífica ocasión para que don Pedro Gasca se luciese públicamente. En aquella ocasión compare-

---

<sup>51</sup> Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, Valladolid, [1887], 1987 pp. 170-171 y Manuel CANESI, *Historia de Valladolid [h.1747]*, II, Valladolid, 1997, pp. 301-302.

<sup>52</sup> Emilio de CÁRDENAS PIERA, «Oficios enajenados. Valimientos-Hacienda. Valladolid», *Hidalguía*, 222, 1990, p. 703.

<sup>53</sup> Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, Valladolid, [1887], 1987, p. 168. Juan AGAPITO Y REVILLA, «Honras por Felipe II y proclamación de Felipe III en Valladolid», *BSEE*, 1923, pp. 141 y 153.



Relieves ornamentales procedentes de los antepechos de la escalera y del «belvedere» de la casa. Colegio de la Enseñanza. Valladolid.

ció «muy galán», acompañado de todos los caballeros de la ciudad invitados al festejo, sacó el estandarte de la casa del Ayuntamiento, «cogido todo al asta de la lanza»<sup>54</sup>. Montado a caballo y precedido de la música, alguaciles, caballeros, porteros («con vaqueros de tafetán carmesí y amarillo, ropas de terciopelo carmesí, gorras de terciopelo negro y botas blancas»), escribanos mayores, regidores por su antigüedad («a caballo, muy galanes, con espadas y gorras y aderezos de botones y cadenas de oro»), se situó a la derecha del corregidor, con cuatro reyes de armas delante («a caballo, dos a dos, vestidos con sus vaqueros de tafetán carmesí y amarillo y sus cotas de damasco carmesí pintadas por delante y detrás las armas de Castilla, con sus cetros dorados en las manos y botas blancas»), descubiertos.

Toda la comitiva dio una vuelta alrededor de la plaza y se dirigió al tablado que había en medio, apeándose el corregidor, el Alférez mayor y los reyes de armas, quienes se colocaron delante del cadalso. Uno de ellos pidió silencio y otro, por tres veces, ordenó: «oíd». Entonces, don Pedro se aproximó unos pasos a la valla con el estandarte «tendido y bajado (y) blande-

---

<sup>54</sup> En 1621, la entrega y depósito del pendón real se hizo en las casas que la ciudad tenía en la Plaza Mayor, delante del convento de San Francisco, en donde se celebraron ayuntamiento hasta fines de la década de 1620 o principios de la de 1630, momento en que las reuniones ya tenían lugar en el nuevo Consistorio, situado enfrente del anterior.

ando la lanza» y dijo también por tres veces: «Castilla por el Rey don Felipe tercero que Dios guarde». Una vez alzado el pendón y repetida la misma operación en los otros lados del tablado, la música comenzó a tocar. Montado a caballo de nuevo, y llevando el estandarte en su mano, reiteró el ceremonial en los puntos acostumbrados de la ciudad hasta regresar finalmente al Ayuntamiento, en donde se depositó la insignia real<sup>55</sup>.

En la proclamación de Felipe IV, celebrada el 20 de mayo de 1621, don Diego Gasca de la Vega, «armado de la cintura arriba y medios brazos en forma de guerra», recogió en el Ayuntamiento, de manos del corregidor, el estandarte «de damasco carmesi con las armas reales de una y otra parte puesto en una asta pintada de colorado y al cabo un yerro de lanza dorado», obligándose a tenerlo en depósito juntamente con el estandarte real de damasco negro que llevó durante las honras fúnebres por Felipe III, aunque protestó porque se le hubiese ordenado acudir a las casas municipales «debiendo yr la ciudad por el a le acompañar y sacar de su casa sobre que esta pleito pendiente»<sup>56</sup>.

Le correspondió a don Melchor Gasca de la Vega actuar como Alférez mayor el 24 de noviembre de 1665 durante las honras fúnebres por el monarca. Llevó hasta la catedral vieja el estandarte negro que tenía pintado o bordado, por una parte, un Crucificado y, por otra, las armas reales, y lo colocó a los pies del magnífico túmulo que habían fabricado en la capilla mayor. Al día siguiente lo devolvió al Ayuntamiento, enarbolándolo previamente desde su balcón<sup>57</sup>. Cinco días más tarde, levantó también el pendón por Carlos II<sup>58</sup>.

Don Diego Gasca, I marqués de Revilla, lució asimismo sus mejores galas durante el ceremonial de proclamación de Felipe V, iniciando con este acto una larga fidelidad familiar hacia la dinastía borbónica. En aquella ocasión, el 30 de noviembre de 1700, «fueron todos los señores caballeros convidados en casa del señor marqués de Revilla y lo vinieron acompañando hasta el ayuntamiento». Allí lo esperaba la ciudad, a cuyo frente se hallaba

---

<sup>55</sup> En el Ochoavo lo repitieron, a caballo, una sola vez. Por Platerías, Cantarranas, plaza del Almirante (lo repiten), plazuela vieja, calle de San Martín, Chancillería (repetición), Solana, Parra, plaza de Santa María (última repetición). Librería, Pedro Berruero, Frenería y Plaza Mayor. Cfr. Juan AGAPITO Y REVILLA, «Honras por Felipe II y proclamación de Felipe III en Valladolid», *BSEE*, 1923, pp. 125-162; Francisco PINO, «Cómo alzaba Valladolid el pendón por sus Reyes», *El Norte de Castilla*, 21 y 28-VII-1977; Amando REPRESA RODRÍGUEZ, *El pendón real de Castilla y otras consideraciones sobre el reino*, Valladolid, 1983.

<sup>56</sup> AMV. Libro de Actas, 1621-1622, fols. 123-124. Dato facilitado por doña Lourdes Amigo.

<sup>57</sup> *Práctica y Formulario de la Real Chancillería de Valladolid que recogió y compuso Manuel Fernández de Ayala Aulestia* (reimpresión por Joseph de Luyando), Zaragoza, 1733, p. 52 v.º.

<sup>58</sup> Lunes, 30-XI-1665 «se lebanó el pendon real del rey nuestro señor don Carlos segundo que dios muchos años guarde por dicho don Melchor de la Gasca alférez mayor de esta ciudad de Valladolid». ARCHV, Libros del Acuerdo, n.º 11, 30-XI-1665, f. 361v. Noticia facilitada por doña Lourdes Amigo.

el corregidor, que le entregó el estandarte al tiempo que él agarró su punta derecha y el regidor más antiguo, don Antonio Vera, la izquierda. Esta vez, la novedad consistió en que el marqués tremoló primero el estandarte desde el balcón del Ayuntamiento y luego bajó a la plaza y repitió la ceremonia en los puntos habituales<sup>59</sup>. Cuando el 12 de febrero de 1701 se hicieron en la catedral las honras fúnebres por el monarca Carlos II, fue el mismo don Diego el encargado de llevar el «estandarte negro, a un lado pintado un Santísimo Cristo y al otro las armas reales»<sup>60</sup>.

La subida al trono de Luis I, tras la renuncia a la corona de Felipe V, se festejó en Valladolid el 5 de marzo de 1724. Aquel día salieron de la casa de don Gaspar Francisco de la Gasca, II marqués de Revilla<sup>61</sup>, «con grande autoridad todos los caballeros de a caballo con el señor marqués hasta el consistorio y la nobilísima ciudad hizo su recibimiento a la puerta del consistorio, y luego sacó el señor marqués el estandarte al balcón del consistorio en donde debajo del dosel estaba el retrato del rey nuevo, y los cuatro reyes de armas se pusieron a los lados vestidos de tafetán carmesí, como las libreas de los danzantes un escudo de armas reales pintado al pecho y otro a la espalda; su corona de latón en la cabeza y sus cetros en las manos». Una vez concluida la proclamación, así en la plaza como en otros lugares de la ciudad, los componentes de la comitiva «montaron todos a caballo y llevando al marqués en medio fueron a su casa a tomar refresco, todo esto fue desde las dos hasta las cinco de la tarde... en casa del señor marqués hubo una fuente que corrió con vino mientras se desarrolló la función y una canal que dejaba caer muchos bizcochos»<sup>62</sup>. Seguro que tan festivas celebraciones se recordarían con nostalgia durante las honras efectuadas aquel mismo 6 de noviembre por la prematura muerte del monarca<sup>63</sup>.

<sup>59</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, pp. 11-12.

<sup>60</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, p. 13.

<sup>61</sup> A don Gaspar Francisco de la Cruz (14-IX-1700; 2-I-1749) se le abrió información genealógica en 1716 como pretendiente al cargo de alguacil mayor del Santo Oficio (cfr. Ángel de PRADO MOURA, *Inquisición e inquisidores en Castilla. El tribunal de Valladolid durante el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1995, p. 77, 178 y AHN. Inquisición, 1.466, Exp. 3, año 1716) y, otra vez en 1729, para ingresar en la Cofradía de caballeros de Santa María de Esgueva (cfr. Narciso ALONSO CORTÉS, *Los cofrades de Santa María de Esgueva* (Valladolid, 1940) y *Miscelánea Vallisoletana*, II, ed. Valladolid, 1955, pp. 288-289. Cfr. AMV, Hospital Esgueva, 251-8). Se casó en el Arrabal de Portillo con doña Mariana de Prado y Ronquillo, hija del II marqués del Prado, Ovedo y Gramedo, Adelantado del reino de Terrenate en Filipinas (cfr. Manuel CANESI, *Historia de Valladolid*, III, p. 607). La viuda, en 1759, servía a la reina Isabel de Farnesio como guarda mayor, cfr. José Manuel TRELLES VILADEMOROS, *Asturias ilustrada*, Madrid, 1760, p. 342).

<sup>62</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, pp. 60-62.

<sup>63</sup> «Salieron del consistorio el acuerdo y la ciudad... todos por su orden a caballo, en caballo enjazzados, y el último iba el señor marqués de Revilla con un estandarte negro pintado a un lado un Crucifijo y en el otro las armas reales...». Al día siguiente, en el balcón del consistorio «dio el señor marqués dos vueltas al estandarte y se acabó», cfr. Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, pp. 67-68.

Todavía el mismo don Gaspar Gasca tendría la dicha de izar su estandarte una vez más, en esta ocasión por el monarca Fernando VI el día 4 de septiembre de 1746. Aquél era «de damasco carmesí con su escudo de armas a cada lado, solo las de Castilla y León y llevaba dos cordones de seda encarnada y una borla en medio que los unía y una borla a cada punta, todas de oro»<sup>64</sup>. Sería la última oportunidad que, en aquel siglo, tuvieron los Revilla para tremolar la insignia real ya que, cuando en 1759 llegó al trono Carlos III, don Toribio Ventura de la Cruz Gasca, III marqués de Revilla por fallecimiento sin sucesión de su hermano, se hallaba ausente de Valladolid. Aquel mes de octubre, el nuevo pendón que mandó hacer la ciudad, «azul, con borlas de plata, y a los lados las armas reales», lo levantó el regidor don Francisco de la Vega Colmenares. Éste era tan anciano que hasta necesitaba ayuda para subir al caballo y por ello el estandarte se hizo «del tamaño del ancho de la seda un cuadro que son dos tercias»<sup>65</sup>.

La carrera militar de don Toribio Ventura Gasca como lugarteniente del regimiento de las Reales Guardias de infantería española<sup>66</sup>, había dado paso a su nombramiento como Ministro plenipotenciario en la corte de Parma (1751-1763)<sup>67</sup>, siéndolo después de las de Sajonia (1763-1766), nuevamente de Parma (1766-1774)<sup>68</sup> y por último de Nápoles (1774-1779), al tiempo que continuaron sus ascensos en el ejército: brigadier (1760), mariscal de campo (1763) y lugarteniente general (1779). Además fue gentil-hombre de boca del monarca napolitano y en aquella corte fallecería el 26 de julio de 1779<sup>69</sup>. Como tampoco tuvo descendencia, heredó el título de IV marqués de Revilla su sobrino don Antonio Gasca de la Torre y Argáiz<sup>70</sup>, casado con doña Francisca Xaviera de Hoces y Salamanca, al que sucedió

---

<sup>64</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, pp. 231-235.

<sup>65</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, p. 325.

<sup>66</sup> El 1-VII-1750 don Toribio solicitó permiso para beneficiar el título de conde de Villalbilla y pagar lanzas y media annata adeudadas. El 20-II-1764 dio poder para enajenarlo y lo compró don Antonio Aguado el 7-V-1764, aunque cambiándose su nombre por el de conde de Montelirios.

<sup>67</sup> A Parma le enviaron 26 medallas de oro y plata conmemorativas de la proclamación de Carlos III, encargándole que las colocase «en las Reales manos del Sr. Infante-Duque» (Buen Retiro, 8-I-1760), el cual agradeció «mucho la fineza del Rey, su hermano» (Revilla a Squilache, 28-I-1760). También le hicieron llegar para él una medalla de oro, 2 grandes de plata y otras 2 más pequeñas del mismo metal. Cfr. Luis PÉREZ BUENO, «Grabadores de moneda y medallas, años de 1760 a 1789», *AEA*-1947, pp. 321-322.

<sup>68</sup> La *Gaceta de Madrid* (5-II-1771) anuncia que el marqués de Revilla recibió en Parma, para entregar a la joven Princesa Carolina M.<sup>a</sup> Teresa, un retrato guarnecido de brillantes del Rey de España.

<sup>69</sup> Didier OZANAM, *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle. Introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velázquez-Maison des pays ibériques, 1998, p. 239.

<sup>70</sup> Hijo de su hermana doña Fausta de la Gasca y de su esposo don Francisco de la Torre, regidor perpetuo de Burgos. Fue señor de Revilla, Padilla Peñalba de Duero, Sardón, Villabáñez, Valdeolmillos, Santa Cecilia, Granja de Osada, Santovenia de Campos, Tortuero, Navares, Lagunillas, Nestares y Ventas blancas; tesorero de la Casa de la Moneda de Valladolid y su Alférez mayor.

en 1783<sup>71</sup> su hijo don Manuel M.<sup>a</sup> Luciano Gasca de la Torre Hoccs, natural de Burgos.

### *Otros oficios públicos*

El oficio de Tesorero de la Casa de la Moneda tenía entre sus funciones la obligación de tener compuestos y reparados los molinos, volantes, cortes y demás instrumentos y oficinas de la casa, así como responder de los metales que se le entregaban para labrar. En su poder estaba la llave del tesoro, de las cizallas y de las arcas de la feble. Además, él era quien elegía a los operarios de «confianza y mayor satisfacción» y procedía a su despido si había motivo para ello. Naturalmente podía nombrar un teniente que le sustituía en el servicio de su oficio<sup>72</sup>.

Otorgado por el Rey a través de su Consejo de Hacienda el 20 de mayo de 1568, «en consideración a lo mucho y bien que el doctor Diego Gasca que fue del su Consejo le había servido», por el tiempo de su vida y la de su heredero, éste, a su vez, solicitó la ampliación del privilegio por otras dos vidas y lo mismo hicieron sus sucesores hasta comienzos del siglo XVIII en que la referida casa dejó de existir y el título se convirtió en algo puramente honorífico.

El oficio de Alguacil mayor de la Inquisición era el cargo de más categoría después de los inquisidores. Sus funciones consistían en auxiliar a otros cargos de superior responsabilidad. Acaparaban este puesto los clanes familiares de mayor influencia, beneficiándose del prestigio y de los privilegios inquisitoriales, sobre todo los de índole jurisdiccional y fiscal. Como funcionario ejecutor del tribunal, se encargaba de efectuar la detención de los reos y de incautarse de sus bienes, acompañado del notario de secuestros y del receptor, pero, en realidad, estos cometidos tan ingratos los desempeñaban en su nombre otras personas<sup>73</sup>.

### *De residencia privada a palacio real*

Como el V marqués de Revilla residía en Madrid, en 1788 no presenció la inundación que aquel año provocó el río Esgueva y que tanto afectó a su vivienda. Tampoco pudo acudir en socorro de la población como hicieron otros nobles. Como se ha dicho, el extenso jardín de la finca se hallaba muy

---

<sup>71</sup> Antonio RAMOS, *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, 1781, pp. 443-444. Su hija M.<sup>a</sup> Casilda Velázquez de Velasco Enríquez de la Torre y Hoccs, se casó en 1785 con el hijo mayor del marqués de Vilueña.

<sup>72</sup> M.<sup>a</sup> Pilar PÉREZ GARCÍA, *La Real Fábrica de la Moneda de Valladolid a través de sus registros contables*, Valladolid, 1990, pp. 105-106 y 109.

<sup>73</sup> Ángel de PRADO MOURA, *Inquisición e inquisidores en Castilla. El tribunal de Valladolid durante la crisis del antiguo régimen*, Valladolid, 1997, pp. 76-77 y 178.

próximo al cauce del Esgueva, incluso un puente, denominado de la Virgencilla o de Revilla, facilitaba el paso hasta el vecino Prado de la Magdalena. Tal circunstancia hizo que la riada dañara la parte posterior y las accesorias del palacio y que los muros de cerramiento de la huerta y del jardín sufrieran serios deterioros<sup>74</sup>. Sin embargo, el *Diario Pinciano* informó de que, en la calle de Francos, la casa del marqués de Revilla se hallaba habitable «solo en los quartos y entresuelos principales», pero que, aunque había sufrido muchas pérdidas, éstas «casi no merecen este nombre atendidos el desahogo y copia de las rentas de esta Casa»<sup>75</sup>.

La ciudad requirió a la marquesa viuda de Revilla para que arreglase la parte de la vivienda arruinada y como hizo caso omiso, se notificó a los capellanes de la Magdalena, que contestaron no tener servidumbre alguna para arreglar la casa del marqués, que para esto «a más de cuantiosas rentas, gozan los opulentos mayorazgos que fundaron el lcd.º don. Antonio de la Vega y el Ilm.º señor don Pedro de la Gasca obispo y fundador de la capilla mayor de la Magdalena» y que únicamente les incumbía «una obligación de gastar 40 ducados anualmente en reparos menores de la casa principal que es o fuere morada del patrón».

Por su parte, el administrador aseguró que el arreglo de las tapias del jardín se hallaba casi finalizada «y se continúa en ellas, habiéndose fabricado con nuevos cimientos y mayor solidez y decoro..., que lo arruinado y deteriorado de la casa principal está a espaldas y principio del jardín, que es muy dilatado, sin comunicación alguna a la calle pública ni tránsito común... y por consiguiente no parece que hay(a) motivo para obra forzosa», además ésta sería «larga y su costo ascenderá a más de 10.000 ducados». Lo maltratado formaba parte del resto del edificio «antiquísimo», que había de repararse al tiempo, lo cual se consideraba superfluo «pues hay sobradísimas habitaciones en el cuerpo de la casa agregada a la primitiva o reedificada, y por lo mismo muchísimo ha nada de aquello se ha habitado», y se estaba pensando «si será más conveniente suprimirle y reducir aquel sitio a panera y otras oficinas subalternas o ensanchar el jardín».

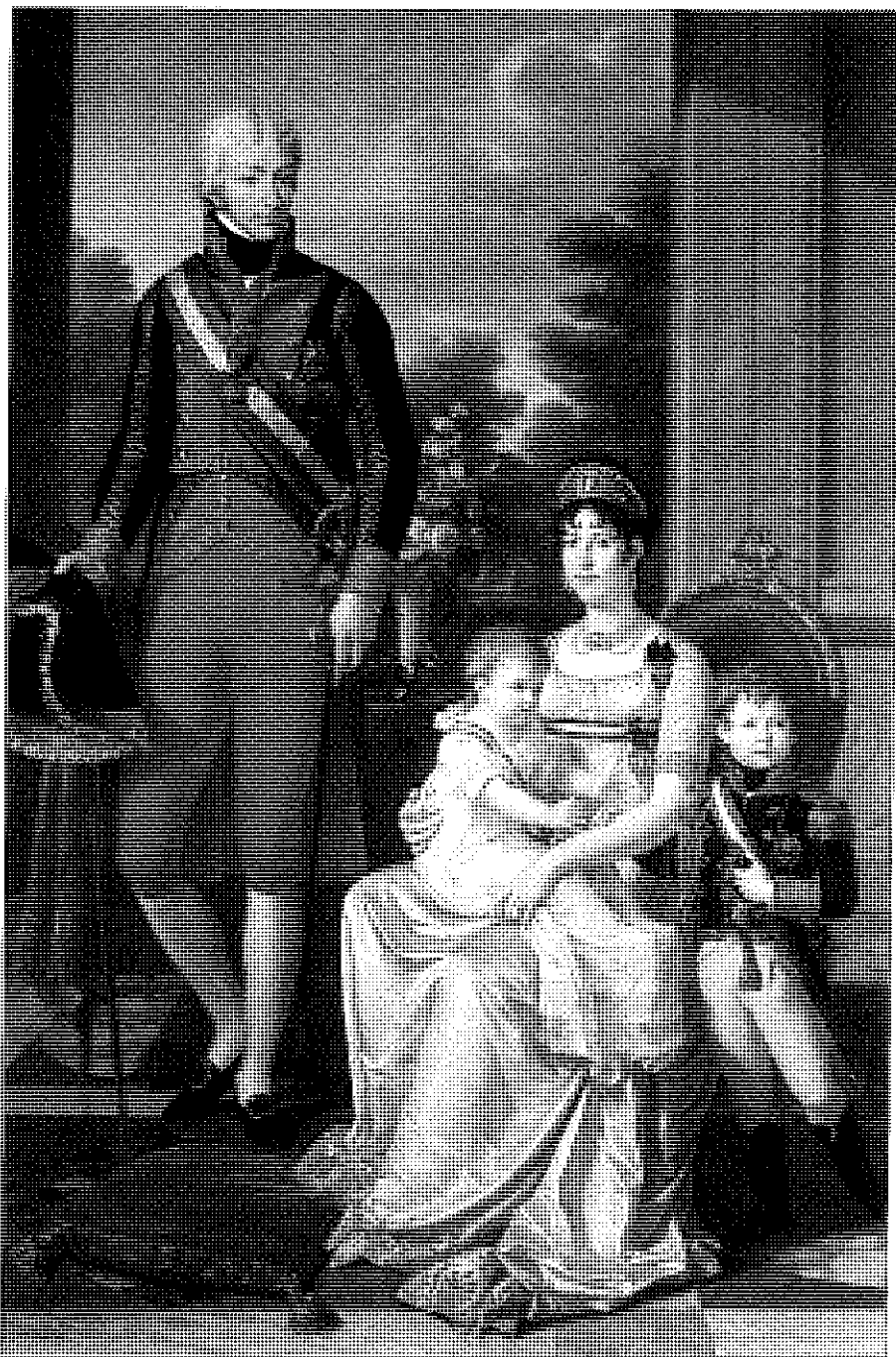
Fue el ingeniero José Santos Calderón el encargado de informar sobre el asunto. El 10 de octubre de 1788 aseguró que «la cuadra que llaman de verano, de alto abajo sin las habitaciones encima, necesita un total reparo. No menos necesita lo referido 34 varas de longitud en tres altos incluso el desván a la parte del cierzo una de las habitaciones mejores de la casa que toda está

---

<sup>74</sup> Valladolid. *Manifiesto o memoria de las desgracias ocurridas por la extraordinaria creciente del río Esgueva el 25 de febrero de 1788* (Intr. Antonio Corral Castanedo), Ed. facsímil, Valladolid, 2000, pp. 19, 161, 162.

<sup>75</sup> José Mariano BERISTAÍN, *Diario Pinciano*, II, pp. 61 y 74 (pról. Narciso Alonso Cortés), Valladolid, 1933.





Los Reyes de Etruria (por F. X. Fabre, 1803. Madrid. Museo del Prado) residieron en el palacio del marqués de Revilla en 1801.

arruinada y necesita reedificar con buenos cimientos y zócalos de piedra continuándola al alto que hoy manifiesta en los fragmentos que han quedado y el resto de este edificio que mira hacia la Real Chancillería necesita casi lo mismo en todas sus partes». También precisaban arreglos las paneras y la noria, y el cenador «que da al Prado de la Magdalena y tiene tres rejas hacia el dicho» se hallaba «todos sus cielos rasos caídos e inutilizada la escalera que sube a su desván». Igualmente el jardín y las escaleras que tenía estaban echados a perder.

Preguntado sobre si las habitaciones que daban al jardín podrían o no reedificarse, Santos Calderón expuso que «en mi concepto son más modernas que el resto del palacio y por consiguiente se consideraron útiles, tal vez para la habitación de verano, que no hace mucho tiempo se habitaban según indican sus tabiques y divisiones con buen aprovechamiento y mejor distribución que las antiguas, propias para cualesquier habitador y especialmente para la familia y domésticos con más comodidad que lo demás del edificio a la parte de la puerta principal de la calle y que los antecesores lo tendrán por cómodo, hermoso y habitable, no siendo extraño que teniendo toda la casa habitaciones grandes y de otras oficinas semejantes a varias casas de la ciudad sumptuosas en aquel tiempo, se ve que el presente se construyen piezas menores, aumentan más otras y abandonan otras de las grandes dejándolas sin uso». Finalmente Santos hizo un plan del método de la obra que necesitaba la casa de la marquesa de Revilla, la cual se haría en rebeldía de la propietaria, por lo que se le embargaron determinadas rentas<sup>76</sup>, encargándose de los trabajos el maestro Francisco Álvarez Benavides<sup>77</sup>.

Como al año siguiente el marqués tampoco compareció en la ciudad con ocasión de la proclamación de Carlos IV, algunos regidores pidieron que se le retirase el título de Alférez Mayor del que aún no había tomado posesión<sup>78</sup>. Tal situación se solucionó cuando, por fin, instaló su casa de Valladolid y solicitó en 1797 que se le despachara el citado título<sup>79</sup>, cuyo reconocimiento se le había concedido dos años antes<sup>80</sup>.

---

<sup>76</sup> AMV., Secretaría General. Caja 369, exp. 165.

<sup>77</sup> M.<sup>a</sup> Dolores MERINO BEATO, *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII*, Valladolid, 1990, II, p. 184, lám. XLI.

<sup>78</sup> Lourdes AMIGO VÁZQUEZ, «Imágenes de la Ilustración: las fiestas de Valladolid en honor de Carlos IV (1789-1790)», en Francisco NÚÑEZ ROLDÁN (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, 2007, pp. 367-390.

<sup>79</sup> Primero debía averiguarse «si es de buena vida y costumbres, de natural quieto y pacífico, si concurren en él la suficiencia y habilidad que se requiere para el uso y ejercicio del expresado oficio», etc. cfr. AMV., Chancillería, leg. 630-44. Seis años antes ya se titulaba Alférez mayor, cfr. Vicente CADENAS et alia, *Pleitos de hidaiguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 2002, p. 107, 11-X-1791, leg. 1.266. n.º 27, exp. 19.737).

<sup>80</sup> Emilio de CÁRDENAS PIERA, ob. cit., p. 703. Debió hacerse efectivo en 1802.

Cuando en 1801 se organizó el viaje desde Madrid hacia Italia de los nuevos reyes de Toscana, los infantes de España, don Luis I y doña M.<sup>a</sup> Luisa, hija ella de los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma y él sobrino carnal de esta última, camino de Italia, tendrían algo que ver en la elección de un apropiado aposento al paso de los monarcas por Valladolid, tanto las comodidades de la casa del marqués de Revilla como el destino de embajador en la corte de Parma que había tenido un miembro de esta familia. La real comitiva llegó a la ciudad el 15 de abril, hospedándose en la casa de los Revilla «que está en la plazuela de su título». Allí permanecieron alojados durante doce días, hasta el lunes 27 del mismo mes en «que poco antes de las nueve de la mañana, salieron para seguir su viaje a Toscana a coronarse reyes»<sup>81</sup>. Cabe imaginar los desvelos que don Manuel M.<sup>a</sup> Luciano pondría atendiendo a los hijos de sus reyes y, aunque tuvieron unas jornadas muy apretadas, gozarían en aquellos días de primavera del frondoso y ameno jardín de la casa.

### *El último marqués de Revilla en Valladolid*

Seguramente este V marqués de Revilla fue, de todos los de su título, el que tuvo una biografía más ajetreada y complicada. En 1805 era subdelegado de pósitos y también ejercía funciones en la junta de teatros, supervisando el buen orden en el mismo, lo cual le ocasionó algún disgusto<sup>82</sup>. Durante los sucesos que siguieron al 2 de mayo de 1808, el marqués tuvo en la ciudad un marcado protagonismo no exento de contradicciones<sup>83</sup>. El 2 de junio intervino en la proclamación pública de Fernando VII, yendo a buscarle toda la ciudad para hacerle entrega del estandarte real, que paseó por sus calles<sup>84</sup>, pero cuando después de la derrota de Cabezón llegaron a Valladolid «las tropas francesas el Domingo de la Santísima Trinidad... el obispo salió con el Marqués de Revilla a pedir la paz y así entraron (aquéllas en la ciudad)»<sup>85</sup>; dos días después, convertido en instrumento del gene-

---

<sup>81</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid* [1885], Valladolid, 1983, pp. 539-540.

<sup>82</sup> Como el que tuvo con el capitán general Francisco Horcasitas cuando el 11-VIII-1805 soportó los improperios e injurias del militar por «motibo de una providencia que dio para que se cerrase una puerta accesoria». Cfr. Narciso ALONSO CORTÉS, «El teatro en Valladolid», *Boletín de la Real Academia Española*, VIII, 1921, pp. 243 y 249.

<sup>83</sup> Jorge SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Valladolid durante la guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Valladolid, 2002, pp. 51, 56 y 73.

<sup>84</sup> Francisco GALLARDO, «Diario vallisoletano» en Juan ORTEGA Y RUBIO, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid. Año de 1808 y siguientes*, Valladolid, 1886 [cd. 1989], pp. 125-126.

<sup>85</sup> Julián PAZ, «Cartas interceptadas sobre la guerra civil contra los franceses en Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Benavente», *BSCE*, 1913, p. 211.

ral francés Merle, don Luciano publicó un bando ordenando que los vecinos entregasen sus armas y volviesen a sus domicilios con la advertencia que, de no hacerlo, se les secuestrarían sus bienes<sup>86</sup>.

La marcha temporal de los invasores provocó, el viernes 28 de octubre, una nueva aclamación popular del monarca español, participando el marqués como Alférez de la ciudad en la ceremonia que se celebró en la plaza mayor donde «se puso... un hermoso templete que se iluminó con vasos de cristal pintados de varios colores que hermosearon la iluminación y hubo Árboles de fuego»<sup>87</sup>, abundantes cohetes de diversas clases y música en el consistorio, hechos que comunicó dos días después el propio marqués a la Junta Central gubernativa. Su propia casa y portada las adornó con «un transparente de luces muy vistoso», disparándose fuegos artificiales en las dos noches siguientes; incluso bajo el retrato del Rey Fernando, instalado en la fachada, se podía leer una inscripción que decía: «Príncipe el más odiado y perseguido: Rey el más deseado y más querido»<sup>88</sup>. ¡No había proclamado a Carlos IV pero con su hijo alardeó dos veces!

A punto de ocupar de nuevo la ciudad los franceses, el marqués se vio obligado a huir la tarde del 13 de noviembre<sup>89</sup>. A continuación su casa fue saqueada por la soldadesca y sus bienes confiscados a comienzos de 1809<sup>90</sup>. Refugiado en sus lejanas tierras malagueñas de Coín, intentó recuperar sus propiedades aunque no lo conseguiría hasta abril de 1810, después de verse forzado a prestar fidelidad al monarca francés<sup>91</sup>. Sin embargo, con el regreso del poder absoluto de Fernando VII, se le repuso en el empleo de Alférez y en su regiduría y, a partir del 12 de mayo de 1814, volvió a convertirse en la cabeza visible de los más fieles defensores de la autoridad conservadora, exteriorizando entonces sus verdaderos sentimientos políticos. Llevó una

---

<sup>86</sup> *Gaceta de Madrid*, 22-VI-1808, p. 627; Matías SANGRADOR, *Historia de Valladolid (1851)*, I, Valladolid, 1979, p. 533; M. ÁLVAREZ GARCÍA, *El clero de la diócesis de Valladolid durante la guerra de la Independencia*, Valladolid, 1984, p. 36.

<sup>87</sup> Pedro ALCÁNTARA BASANTA, «Libro de curiosidades relativas a Valladolid, 1807-1831», BSCÉ, 1914, p. 460 y *Diarios*, p. 144. Matías SANGRADOR, *Historia de Valladolid*, pp. 535-536.

<sup>88</sup> Hilarión SANCHO, «*Diario de Valladolid*», en Juan ORTEGA Y RUBIO, *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, Valladolid, 1888 [ed. 1989], pp. 144-145.

<sup>89</sup> Su huida la dispuso el Ayuntamiento aceptando su posible reincorporación «por aclamación del público, por ser un señor que se había sacrificado por el público y por los pobres». El 19-XI da señales de vida anunciando que se hallaba en Carpio y justifica su ausencia por recomendación médica, cfr. Jorge SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Valladolid durante la Guerra de la Independencia española, 1808-1814*, Valladolid, 2002, pp. 56, 73 y 122.

<sup>90</sup> Manuel MORENO ALONSO, *Los españoles durante la ocupación napoleónica: la vida cotidiana*, 1997. José MERCADER, *José Bonaparte rey de España*, 1983, p. 319.

<sup>91</sup> J. M. de MOLINA BAUTISTA, *Alhaurín de la Torre durante la Guerra de la Independencia*, Málaga 2008, p. 71.

vida pública muy activa ya que además de mostrar su generosidad sufragando honras fúnebres<sup>92</sup>, por iniciativa suya se intentó en 1817 el establecimiento de serenos para custodia y vigilancia nocturna de la población<sup>93</sup>.

Su felicidad llegaría a colmarse el 21 de julio de 1828, durante la visita a Valladolid de los reyes Fernando VII y M.<sup>a</sup> Josefa de Sajonia. El Ayuntamiento, en traje de ceremonia, acudió para recibirles a las Puertas del Puente mayor. A su llegada, el marqués, como Alférez mayor, les ofreció las llaves de la ciudad en una preciosa bandeja de plata sobredorada, y después de haberles felicitado en nombre de la Corporación municipal, les presentó una gran carroza, diseñada por el artillero y académico León Gil Palacio adornada de telas de oro, «a manera de una concha, toda descubierta para que todos pudiesen ver a Sus Majestades y sólo subía por la espalda una barra de hierro que figuraba en su color y hechura la varilla o tronco de un rosal con sus rosas, que cualquiera creería era todo natural, y sostenía una sombrilla o quitasol, para que éste no ofendiese a Sus Majestades en la cara. El adorno, la hermosura, la riqueza y gusto de dicha carroza no es fácil de explicar. Tenía a los pies dibujado de bulto el castillo de Fuensaldaña con tal propiedad, que nadie que le hubiese visto tenía necesidad de preguntar, qué representaba»<sup>94</sup>.

El municipio repitió lo que otras ciudades previamente habían hecho desde que los monarcas entraron en Barcelona<sup>95</sup> y prosiguieron viaje visitando Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos y Palencia con el fin de calmar los ánimos de sus habitantes y recibir, de paso, las aclamaciones populares. En Bilbao se fabricó en tan sólo veintisiete días un moderno carruaje de hierro<sup>96</sup>; en Burgos «salieron a recibirlos con una

---

<sup>92</sup> Juan ORTEGA Y RUBIO, *Noticias de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes*, Valladolid, 1886.

<sup>93</sup> Celso ALMUIÑA, *La prensa vallisoletana en el siglo XIX (1808-1894)*, I, Valladolid, 1977, p. 115. Idem, «Nacimiento y configuración de la nueva sociedad vallisoletana», en VV.AA. *Valladolid en el siglo XIX*, Historia de Valladolid, VI, Valladolid, 1985, p. 135.

<sup>94</sup> Hilarión SANCHO, p. 56; Domingo ALCALDE PRIETO, *Manual histórico de Valladolid*, Valladolid, 1861, p. 114. Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, II, Valladolid, 1901, pp. 744-745. El carro triunfal fue arrastrado por 24 voluntarios realistas de artillería, cfr. Matías SANGRADOR, *Historia de Valladolid*, I, Valladolid, p. 585. Se utilizó de nuevo, con alguna modificación, durante la proclamación de la Constitución el 9-VII-1837, cfr. Celso ALMUIÑA, «Nacimiento y configuración de la nueva sociedad vallisoletana», en VV.AA., *Valladolid en el siglo XIX*, Historia de Valladolid, VI, 1985, p. 160. Jesús URREA, «Carros triunfales, sacros y profanos», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, 31, 1996, p. 217.

<sup>95</sup> El carro triunfal en el que «la Lealtad, Amor y Vasallaje de Barcelona condujo a sus augustos soberanos Fernando 7.<sup>o</sup> y Josefa Amalia en su pública entrada del 4 de diciembre de 1827» se conoce gracias a un dibujo de Adrián Ferran que litografió Monfort.

<sup>96</sup> Elena PÁEZ, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, III, Madrid, 1985; BALLESTEROS BERETTA, *Historia de España*, VII, Barcelona, 1934, p. 646; Sautos MADRAZO, *La edad de oro de las diligencias*, Barcelona, 1991, lám. XXII.

carroza nueva, dorada y plateada, por muy buen estilo, hecha a expensas del Consulado»<sup>97</sup>; y, en Palencia, la carretela en que pasearon a los reyes la construyó el maestro Pío Araujo<sup>98</sup>.

No he podido confirmar si, a lo largo de los ocho días que permanecieron los monarcas en Valladolid después de su triunfal ingreso, visitaron el palacio del marqués de Revilla en alguna ocasión «para solazarse y refrescarse», como alguna vez se ha asegurado<sup>99</sup>. De todas formas, poco pudo disfrutar don Manuel del recuerdo de tan grata visita. Falleció, soltero y sin descendencia, el 19 de mayo de 1829<sup>100</sup> y a su muerte la casa se cerró temporalmente.

La última propietaria del palacio, miembro todavía de la familia que en el siglo XVI lo construyó, fue doña María Francisca de Paula Gasca de la Vega Tovar y Peguera (1803-1871), condesa de Cancelada, de Lences y VI marquesa de Revilla, esposa de don Manuel Gutiérrez de la Concha (1808-1874), I Marqués del Duero. Descendía de doña Francisca Xaviera Gasca de la Vega y Blanco de Salcedo, hija del II marqués de Revilla<sup>101</sup>.

A partir de entonces su administrador trataría de obtener una rentabilidad de la vivienda mediante ventajosos alquileres, como sucedió a partir del 22 de junio de 1831 cuando, después de hacer su entrada en la ciudad, el obispo don José de Ribadeneyra «se fue a aposentar a la casa que pertenece a los Estados del Marqués de Revilla que le estaba destinada para Palacio»<sup>102</sup>, función que continuó teniendo el edificio años después<sup>103</sup>. De nuevo en 1849, el apoderado alquiló diversas dependencias de la casa, situada «en la calle Francos esquina a la de la Orden», como vivienda y oficina del recaudador de contribuciones,

---

<sup>97</sup> Eloy GARCÍA DE QUEVEDO, *Libros burgaleses de memorias y noticias*, Burgos, 1931, pp. 208-212.

<sup>98</sup> VV.AA., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, 1996, p. 12.

<sup>99</sup> Juan José MARTÍN GÓNZÁLEZ, *Arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1947, p. 146. Don Mariano La Gasca, director que fue del Jardín Botánico de Madrid, recordaba en febrero de 1827 que entre los jardines más célebres de Castilla se hallaba el del marqués de Revilla en Valladolid (cfr. *The Gardener's Magazine*, vol. IV, London, VI, 1828, p. 76).

<sup>100</sup> Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos para la historia biográfica de la M.L.M.N.H y Excm.ª ciudad de Valladolid*, Valladolid, p. 855. Nombró como heredero universal a don Andrés Román Martínez, canónigo y arcediano de Tordesillas, cfr. Archivo General Diocesano de Valladolid (AGDV). La Magdalena. Difuntos 1775-1853. Testó ante el notario Julián López González.

<sup>101</sup> Casada con el III conde de Cancelada, su hijo, don Francisco Hilario Tovar Gasca de la Vega (1732-1802), contrajo segundas nupcias con doña Brígida Colmenares Contreras, de la que nació Francisco de Paula Tovar y Colmenares, esposo de doña M.ª Manuela de Peguera y Amat, padres de la VI marquesa.

<sup>102</sup> Pedro ALCÁNTARA BASANTA, *Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831)*, Valladolid, 1914, pp. 166-167.

<sup>103</sup> JOSÉ ORTEGA Y ZAPATA (*Solaces de un vallisoletano setentón*, Valladolid [1895], ed. 1984, p. 140) recordaba que «el palacio episcopal, en 1832 y años después, estaba en la calle de Francos, en una gran casa del general de la guerra de la Independencia, Longa, quien hizo la guerra en sus principios, de guerrillero», lo cual no era del todo cierto puesto que los Longa compraron la casa en 1851.



El obispo José de Ribadeneyra (por F. Saco. Valladolid. Catedral) habitó en la casa entre 1831 y 1849.



El II marqués de la Vega Inclán nació en la casa de los Longa en 1858.

precisando que eran las mismas que había habitado un familiar del obispo de la diócesis durante «el tiempo que éste ocupó el todo de las casas»<sup>104</sup>.

### *De palacio a residencia de los Longa*

Como el marqués del Duero y su esposa no consideraron de utilidad para ellos la vivienda vallisoletana por hallarse empeñados en la reconstrucción de otra que en la misma calle de Francos pertenecía al condado de Cancelada, en 1851 vendieron el antiguo palacio del marquesado de Revilla a don Manuel Remírez Barreda (1812-1856) y a su esposa doña Francisca de Longa (1812-1861)<sup>105</sup>.

Ella era hija del Teniente general don Francisco de Longa Anchía (1773-1831), que tanto protagonismo había tenido como guerrillero durante

<sup>104</sup> AHPV, leg. 15.799, fol. 327. En 1850, el obispo ya vivía en la calle del Salvador n.º 17, AMV. Padrón 1850.

<sup>105</sup> AHPV, Contaduría de Hipotecas, n.º 402, fol. 269. Escritura de venta del palacio, el 16-V-1851 ante Pedro Solís Ramos, cfr. AHPV, leg. 15.829, fols. 143-157 v.º.

la invasión napoleónica<sup>106</sup>, en tanto que su esposo, de profesión propietario y conocido familiarmente como «el malgastador», era caballero calatravo y maestrante de Sevilla. Hacia 1850 se trasladaron desde Madrid a Valladolid, en cuya provincia el marido tenía intereses y familia<sup>107</sup>. En su casa de la calle de Francos, conocida ya como la de Longa, falleció don Manuel dejando dos hijos, M.<sup>a</sup> Concepción y Manuel<sup>108</sup> y, en su oratorio, la viuda contrajo nuevo matrimonio con su concuñado don Ramón M.<sup>a</sup> de Nava Somoza (1817-1890)<sup>109</sup>. Parte de su vivienda debían de tenerla alquilada pues en ella nació el 29-VI-1858 don Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, futuro II marqués de la Vega Inclán, hijo del brigadier don Miguel Vega-Inclán y de doña Elisa Flaquer Ceriola<sup>110</sup>.

Cuando en 1861 doña Francisca falleció, el palacio pasó a pertenecer a su hija doña M.<sup>a</sup> de la Concepción Remírez Longa (1843-1921), que casó con don Camilo San Román y González, coronel jefe de Estado Mayor del distrito de Castilla la Vieja. En esta casa nacieron sus hijos: Enriqueta (1868-1945), Camilo (1869-1931) y María (1872), y en él murió también su marido en 1876. Al año siguiente la viuda volvió a casarse, en la capilla de la vivienda, con don Luis Martínez Franco, comandante del Regimiento de lanceros de Numancia.

Fue durante el periodo en que el palacio perteneció a la familia Longa cuando se decoraron con pinturas de asunto mitológico los techos del salón principal o de representación, a pesar de haberse asegurado que aquéllas datan de principios del siglo XVIII, clasificándose incluso como «de estilo rococó»<sup>111</sup>. Por tanto, esta intervención ornamental, recientemente rescatada y restaurada, tuvo que efectuarse a partir del año 1851, fecha que concuerda

---

<sup>106</sup> José PARDO SANTAYANA, *El general Longa: de guerrillero a general*, Madrid, 2007, pp. 497-504.

<sup>107</sup> El *Padrón Municipal* de 1852 (AMV) expresa quiénes vivían en la c/ Francos, n.º 20: Don Manuel Remírez (de Aguilar), 39 años, casado, propietario; doña Francisca Longa (de Gayangos), 39 años, esposa; doña Cammen, hija (de Valladolid), 14 años; doña Concepción, hija (de Madrid), 8 años; don Manuel, hijo (de Madrid), 5 años; además de 3 sirvientas y dos cocheros.

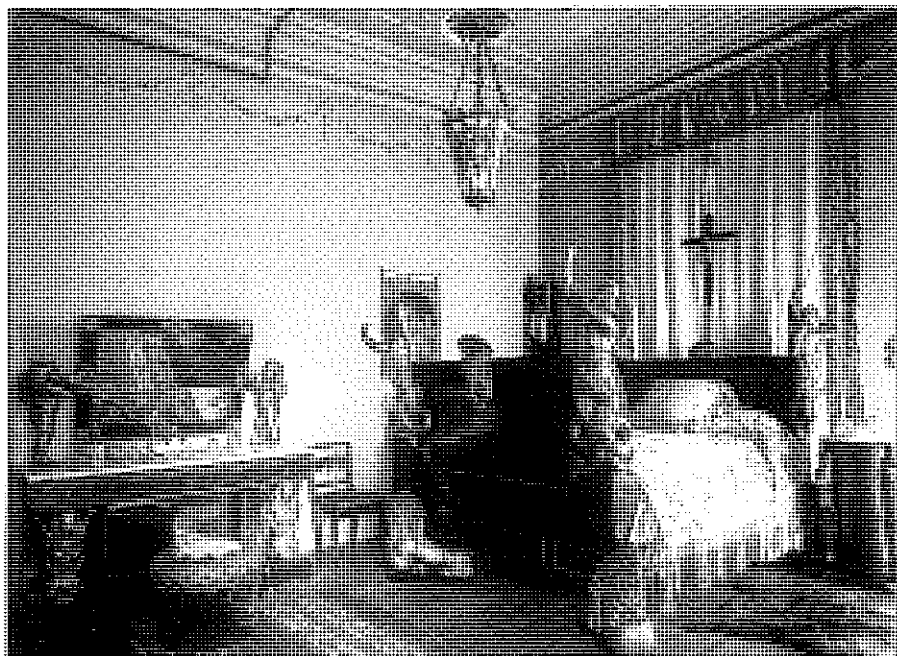
<sup>108</sup> La viuda recibe de don Juan Cameron, rector del Colegio de Escoceses, un préstamo de 80.000 rs., cfr. AHPV, leg. 16.367 (6-VI-1856).

<sup>109</sup> AHPV, leg. 16.368, fols. 131-132v.º. En 1857 don Ramón M.<sup>a</sup> Nava confiesa haber recibido por vía de dote de su mujer doña Francisca de Longa 1.736.232 mrs. en los bienes que constan del inventario y tasación que se ejecutó el 7 y 10-VI del año anterior. En el *Padrón Municipal* de 1858 (AMV) se expresan las personas que vivían en la c/ Francos, n.º 20: D. Ramón M.<sup>a</sup> Nava Somoza, de La Coruña, 40 años, casado, coronel, propietario; doña Francisca Longa, de Gayangos, 44 años, esposa; doña Concepción Remírez Longa, de Madrid, 14 años, soltera; don Manuel Longa, 10; y 4 sirvientas.

<sup>110</sup> José M.<sup>a</sup> de CAMPOS SETTÉN, *La aventura del Marqués de la Vega Inclán*. Ed. Ámbito, Valladolid, 2007, pp. 16 y 86. En el *Padrón municipal* de 1859 (AMV) se registra que en la casa (c/ Francos, n.º 20) vivían también tres sirvientas del Brigadier de Caballería de España.

<sup>111</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948, p. 145.





Dormitorio de la casa familiar de los Longa, hoy en la Fundación Eugenio Fontaneda. Castillo de Ampudia (Palencia).

con lo que el maestro Telesforo Medrano dejó escrito en su «Libro tercero de la Historia de Valladolid», donde anotó los principales acontecimientos sucedidos en la ciudad entre los años 1830 y 1857, puntualizando que, entre las obras que se hicieron en edificios particulares en 1851, se hallaba «la del palacio donde estuvo el obispo que era del marqués de Revilla y ahora es del general Longa», aunque no exprese el alcance que tuvo esta operación<sup>112</sup>.

Además, dado el carácter profano de las pinturas es impensable que fuesen encargadas durante la estancia del mencionado prelado y sí a partir de que el matrimonio Remírez-Longa las habitara con sus hijos. El derrochador marido confiaría tanto en la Fortuna que haría pintar en uno de los techos a la caprichosa diosa mientras que la representación de la Fama proclamaría a los invitados la gloria que precedía a los Longa. Los dos asuntos centrales se acompañan por la figuración de los dioses: Júpiter, Juno, Cibeles, Ceres, Apolo, Mercurio, Marte y Venus con evidentes connotacio-

---

<sup>112</sup> M.<sup>a</sup> Antonia FERNÁNDEZ DEL HOYO, «Valladolid en el siglo XIX según el manuscrito de Telesforo Medrano. Noticias de urbanismo, arquitectura y arte», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 42, 2007, p. 78.

nes simbólicas. De haber corrido por cuenta de algún pintor de la ciudad, podría mencionarse el nombre de Agapito López San Román (1801-1873), establecido en Valladolid aquel mismo año, cuyo estilo y preparación neoclásica tienen relación con el gusto que expresan estas pinturas.

La casa fue propiedad de los Longa tan sólo durante veintiocho años. Por escritura pública otorgada el 12 de octubre de 1879, doña M.<sup>a</sup> de la Concepción Remírez Longa y su esposo vendieron la finca a las religiosas de la Compañía de María, que acababan de instalarse en la ciudad<sup>113</sup>. Aquéllos, prefirieron trasladarse a la que por entonces se conocía como de los condes de Polentinos, en la calle de El Salvador esquina a López Gómez<sup>114</sup>, vivienda más céntrica y reducida que seguramente les proporcionaría mayores comodidades, en la cual vivieron sus descendientes hasta 1965.

### *La Compañía de María convierte el palacio en colegio*

El éxito que en la formación de la infancia y juventud femenina tuvieron las monjas de la Enseñanza, como popularmente se las comenzó a conocer en la ciudad, requirió las primeras modificaciones en el edificio del antiguo palacio. La construcción de su iglesia en 1892 afectó gravemente a las dimensiones de la fachada de la casa, por penetrar aquélla en ésta. El aumento del alumnado y de la comunidad obligó a alterar la altura original del conjunto, permitiéndose levantar en 1903 un segundo piso «en la fachada de la casa n.º 17 y 19 de la calle Francos que linda con calle Ánades y hace ángulo al patio de entrada de la citada casa»<sup>115</sup>. Seis años después se derribó la casa de los Osorno-Alba con el fin de construir, con planos del arquitecto Alfredo de la Escalera, toda la parte del convento que tiene su fachada «desde la medianería de la derecha de la casa n.º 15 (la casa que habitaban los capellanes) hasta la esquina que forma plazoleta o patio de entrada a la iglesia del mismo convento»<sup>116</sup>.

Sin embargo, la intervención que provocó la casi desaparición de la estructura original del palacio de los marqueses de Revilla se produjo a partir de 1961. Únicamente se respetó su fachada principal, con el añadido del segundo

---

<sup>113</sup> Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, I, Valladolid, 1900, pp. 739-747.

<sup>114</sup> Jesús URRERA, *Arquitectura y nobleza, Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 228-231.

<sup>115</sup> AMV, Obras, 281-27.

<sup>116</sup> AMV, Obras, 610-94. También se pide señalamiento de línea para la verja que cierra la plazoleta de la iglesia (AMV, 610-95).

piso y los muros maestros del ángulo que forma el edificio entre la plazoleta delantera y la antigua calle de los Ánades. De la decoración interior sobrevivieron los relieves que decoraban los antepechos de la escalera y del mirador-belvedere, así como las columnas que dieron nombre a este último salón.

A pesar de ello, la huella del palacio, de su huerta y jardín todavía son legibles en el extenso solar sobre el que se distribuyeron los nuevos edificios y sus patios de recreo. Algunas fotografías, recuerdos personales apenas conservados en la memoria de las religiosas más mayores, es lo único que queda de un pasado de siglos<sup>117</sup>. Y ahora, esta reconstrucción, que he intentado trazar con toda la información reunida entreverada con la vida de sus propietarios, nos puede servir para meditar sobre cómo el tiempo destruye la obra de los hombres si éstos no ponen interés en su conservación, que es tanto como renegar de su propia creación.

Muchas gracias

---

<sup>117</sup> He localizado alguna información gráfica del palacio en la revista *Lestonac. Boletín de las antiguas alumnas asociadas del Colegio de la Enseñanza, de Valladolid*, XI, n.º 11, Octubre, 1930, pp. 321, 351, 370, 372, 378 y 379. Expreso mi agradecimiento a la Comunidad y Administración del Colegio de «La Enseñanza» por las facilidades brindadas durante la elaboración de mi estudio.



DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL  
EXCMO. SR. D. JUAN GÓMEZ Y GLEZ. DE LA BUELGA



*Ilustrísimos Señoras y Señores Académicos de la Mesa y del Muy Ilustre Cuerpo Doctoral de esta Casa. Señoras y Señores:*

Tengo una gran satisfacción en contestar, –en nombre de esta docta Institución–, a nuestro nuevo compañero el doctor don Jesús Urrea Fernández, que hoy se incorpora a nuestra Casa y a las actividades propias de la misma, que no dudo va a enriquecer con su participación particularmente en el ámbito de su especialidad, que es el de la investigación, estudio y difusión de las Bellas Artes. Esto es algo que vamos a ver seguidamente al repasar los datos más señalados de su ejecutoria profesional.

El doctor Urrea se doctoró en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid con su tesis «*Pintura Italiana del siglo XVIII en España*», bajo la dirección del profesor don Alfonso Pérez Sánchez, y desde 1970 hasta el día de hoy imparte docencia en la Universidad de Valladolid de la que es profesor Titular de Historia del Arte.

En 1987 fue nombrado Jefe del Departamento de Pintura Italiana del Museo del Prado y en 1992 Adjunto al Director del mismo Museo, puesto que desempeñó hasta 1996. Desde entonces y a lo largo de doce años ocupó en Valladolid el cargo de Director del Museo Nacional de Escultura, así como el del Museo-Casa de Cervantes, también en Valladolid.

Ha sido Vocal en la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español. Es Miembro y Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid, Académico Correspondiente de las Reales de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, Santa Isabel de Hungría de Sevilla, San Jordi de Barcelona, la Nacional de Doctores y de las Bellas Artes de Buenos Aires.

Sus dos grandes líneas de investigación sobre Arte del Renacimiento y del Barroco han sido la Pintura Italiana del siglo XVIII en España y la Escultura Barroca madrileña y castellana en general, siendo relevantes por una parte las publicaciones que desde 1977 ha hecho en relación con el primer tema, así como de la Pintura Barroca madrileña y del Coleccionismo de Patrocinio Real y Nobiliario de los siglos XVII y XVIII. Y sobre el segundo tema los diversos estudios que ha realizado sobre el escultor castellano Gregorio Fernández.

Ha sido designado en muy diversas ocasiones Director y Comisario de exposiciones relacionadas con las Bellas Artes de la que es destacado especialista.

\* \* \*

En el discurso que acabamos de oír de su boca, hemos asistido al desarrollo combinado de las *biografías*, por una parte de una ilustre familia radicada en Valladolid (la de los Marqueses de Revilla) y por otra de los bienes inmuebles que constituyeron el patrimonio urbano de la misma. Y digo biografías, –aunque la versión del diccionario de la Lengua limita el ámbito de esa denominación a la vida de una persona determinada–, porque entiendo que también hay vida en las que constituyen una estirpe que va sumando personas con el paso del tiempo, así como también la hay en los edificios que las alojan, que esconden entre sus muros las memorias de los mismos. Alabo por tanto, –tal vez porque yo mismo lo practico–, este sistema combinado que nuestro recipiendario llama, creo que con acierto: «Arquitectura y Nobleza».

Para lograr el objetivo de este trabajo ha tenido que emplear el doctor Urrea mucho tiempo en husmear en archivos y bibliotecas. Es la única forma, –revolviendo respetabilísimos papeles polvorientos–, que se consigue extraer de ellos la rica información que ha estado escondida tal vez durante siglos. Se trata de una tarea ardua y laboriosa en la que transcurren las horas sin percibirlo en busca de una fecha o de un nombre, hasta que suena el timbre de la hora límite. Y no hay dinero para pagar la satisfacción de haber encontrado lo que se buscaba, o dar con otra noticia desconocida hasta entonces, que sin embargo no se buscaba.

Esto ha hecho él para componer su discurso de hoy, en el que enhebra al hilo del relato cronológico esos descubrimientos, que adobados con otras noticias ya conocidas y publicadas, componen las atrayentes historias que hemos oído de su boca. Noticias referentes al Arcediano don Antonio de la Vega y al Mayorazgo por él constituido en 1559 para su sobrina doña Ana, y todo lo que vino a continuación hasta nuestros días. Los testimonios vivientes de esas historias son hoy los *escasísimos restos* que quedan de la Casa–Palacio que construyó el Arcediano y, sobre todo, la hermosa Iglesia de Santa María Magdalena, que afortunadamente sí sobrevive, y que sufragada por el doctor don Pedro de la Gasca para su propio enterramiento, es una de las joyas monumentales de Valladolid. En su fachada campea en solitario un inmenso escudo de armas cuartelado con el que sin duda el ilustre doctor y Obispo quiso dejar bien clara y de forma llamativa su nobleza y la



de sus antepasados, y la grandeza de su Señor el Emperador Carlos, cosa ésta que proclama una orla blasonada que le acompaña.

Era por entonces Valladolid sede de la Corte de los primeros austrias, como lo había sido esporádicamente desde tiempos medievales en que su característica principal era la itinerancia. Y lo fue hasta que Felipe II decidiera trasladarla a Madrid e incluso después lo continuó siendo unos años durante el reinado de Felipe III. En Valladolid estaba por tanto el centro de las decisiones políticas del Imperio Español, lo que engrandeció considerablemente a la vieja capital castellano-leonesa, y focalizó la residencia de cantidad de familias cortesanas, una de las cuales era la de los protagonistas del discurso del doctor Urrea.

Fue su fundador, como hemos oído, el Arcediano de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada don Antonio de la Vega, un canónigo que, —según nos ha contado el doctor Urrea—, ya estaba bien situado económicamente en Valladolid por aquellos años para constituirse en gran propietario, construyendo una Casa-Palacio en el barrio residencial más linajudo de la ciudad. En él abundaban las casas señoriales, hoy desaparecidas en su mayoría, a un paso de la Catedral, de la Chancillería Real y del Colegio de Santa Cruz y cerca de las rientes alamedas que flanqueaban por entonces el río Esgueva, posteriormente cegado y desviado para evitar las muchas inundaciones que sufría la ciudad.

Corrían los años centrales del siglo XVI, en los que el Príncipe Felipe dirigía en nombre de su padre el Emperador los negocios de España, y Valladolid ardía en acontecimientos políticos de gran relevancia histórica. Entonces tuvieron lugar allí varias reuniones de los Consejos del Reino y celebraciones de Cortes, todas presididas por el joven Príncipe y destinadas, entre otras muchas cosas, a ayudar a la financiación de las guerras de su padre el Emperador. Y también, para aprobar las Nuevas Leyes de Indias inspiradas por el dominico fray Bartolomé de las Casas, que iban a producir grandes disturbios en el Perú, con los que el más tarde fundador de la Iglesia de la Magdalena iba a hacerse famoso.

Era don Pedro el hermano mayor de don Diego de la Gasca, que años más tarde contraería matrimonio con doña Ana de la Vega, sobrina del Arcediano y primera beneficiaria del mayorazgo fundado por él. Cuando fue requerido para actuar en el Perú, don Pedro era un joven clérigo, funcionario distinguido de la Inquisición y con fama de hombre duro y resolutivo. Los consejeros del Príncipe don Felipe recomendaron a Su Alteza su nombre para acudir al Perú a sofocar la revuelta que, —encabezada por Gonzalo Pizarro—, llevaba trazas de hacerse con el poder del Virreinato. Los colonos españoles no estaban conformes con las nuevas Leyes de Indias que daban

demasiada libertad a sus siervos nativos. Y provocaron innumerables disturbios y protestas en las que se vertió mucha sangre, de lo cual nos habla en estos términos el profesor Kamen<sup>1</sup>: «*La historia del éxito de Gasca, empezó con su desembarco en Nombre de Dios (puerto de mar) en julio de 1546. Iba armado de poderes absolutos, pero casi de nada más. Con sorprendente habilidad consiguió el suficiente apoyo como para levantar un ejército y provocar la derrota y ejecución de Pizarro en abril de 1548*». A su regreso a la Península, como pacificador del Perú, se convirtió en un personaje temido y admirado, y enriquecido con buenas rentas, se construyó un gran panteón para él y su familia, adquiriendo el Patronato de la Iglesia de la Magdalena.

El doctor Urrea ha descrito con interesantes pormenores los hechos más relevantes de todos los mayorazgos de la Casa de los Revilla, que se distinguieron en la vida pública de Valladolid, como correspondía a la categoría social de la familia De la Vega y Gasca. Ellos fueron como hemos visto, Alféreces Mayores de la ciudad del Pisuega y Tesoreros de su Casa de la Moneda, dignidad y cargo que les fueron concedidas por los Reyes. Como Alféreces Mayores tenían que portar el estandarte real de la ciudad en las ceremonias de los momentos cruciales de la Monarquía (Nacimientos, Coronaciones, Matrimonios Reales o Defunciones) lo que se hacía en medio del entusiasmo de las gentes del pueblo con unos cortejos espectaculares y multicolores muy propios del protocolo borgoñón, aprobado para España en 1548, también en Valladolid. Con su descripción nos ha deleitado nuestro recipiendario, como también lo ha hecho relatando otros muchos pormenores y efemérides de la vida de los personajes de esta Casa Vallisoletana, que además de Alféreces Mayores fueron Oidores de la Chancillería Real, Comisarios Regios y Miembros del Consejo Real de Castilla.

Nos ha interesado especialmente el examen analítico que ha hecho el doctor Urrea de los edificios que constituían el patrimonio de los Marqueses de Revilla, así como los del Patronato de la parroquia de Santa María Magdalena, que en 1602 se incrementó con la construcción de la Casa de los Capellanes y de la que eran patronos mayores los sucesivos mayorazgos de la primitiva fundación del Arcediano.

Hemos conocido en la descripción que de ellos ha hecho el doctor Urrea cómo eran estos edificios, las bellezas que encerraba el Palacio, como la escalera principal artísticamente labrada, el Salón de Columnas y el Belvedere que daba al jardín, las vicisitudes que pasó cuando el desbordamiento del río Esgueva, los daños que recibieron sus muros y cimientos y los

---

<sup>1</sup> Henry Kamen, «Felipe de España», Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., 1998, p. 30.

sinsabores que sus dueños hubieron de sufrir para su consolidación. También el proceso de ampliación, reforma y embellecimientos que se siguió a principios del siglo XVIII que convirtió la vieja casona en lujosa residencia real en la que pernoctaron los infantes don Luis y doña Luisa de Parma cuando se dirigían a convertirse en reyes de Toscana, hasta el saqueo que sufrieron sus nobles estancias al paso de las tropas napoleónicas. Y por último, los veintiocho años en que residieron en él los hijos del Temente General Longa, distinguido militar y antiguo guerrillero en la Guerra de la Independencia, que lo disfrutaron y lucieron sus lujosos salones abiertos a lo más granado de la sociedad vallisoletana del siglo XIX.

Y para cerrar, unas escuetas reflexiones: a la vista de esta historia que se nos ha contado tan rica en valores y alegrías de seres humanos, como triste en penas y sufrimientos, y con tanta acumulación de bellezas, es de lamentar que al día de hoy haya desaparecido prácticamente todo el escenario en el que tantas cosas sucedieron. Y más de agradecer que alguien se haya esforzado en reconstruirlo para la *memoria histórica*, como ha hecho el doctor Urrea. Pero la vida de las ciudades es cambiante siempre, y lo mismo que mueren las personas, caen destrozados los edificios y los jardines para dar paso a las inclementes exigencias de los nuevos tiempos. Son las malas jugadas que el desarrollo hace a la historia y también a la belleza. Es triste que una piqueta destructora acabe sin compasión con tanta carga de añoranzas, y, –digámoslo también–, de poesía.

He dicho

